

SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE BACHILLERES, CORRESPONDIENTE AL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2017.-----

Siendo las doce horas del día jueves diez de agosto de dos mil diecisiete, inicia la Sesión Ordinaria del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres, presidiendo la M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera, Presidenta del H. Consejo Académico. Bajo el siguiente orden del día: **I.** Lista de asistencia y Declaración de quórum. **II.** Informe de la Dirección. **III.** Lectura y aprobación del acta anterior, si así procediere de la Sesión Ordinaria correspondiente al 10 de agosto de 2017. **IV.** Asuntos de alumnos. **V.** Asuntos Generales.-----

I.- Lista de Asistencia.- Mtro. Mtro. José Antonio Gerardo Velázquez Cabrera, Consejero Universitario Catedrático, Mtro. José Antonio Hernández Valerio, Consejero Académico Catedrático; Mtro. Raúl Antonio López Martínez, Consejero Académico Catedrático; Mtro. Francisco Javier Ortiz de Anda, Consejero Académico Catedrático; Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez, Consejera Académica Catedrática; Mtra. Ma. De los Ángeles Núñez Ramírez, Consejera Académica Catedrática; Mtra. Cecilia Cota Martínez, Consejera Académica Catedrática. C. Estrella Madrid Díaz, Consejera Universitaria Alumna; C. Jimena Butanda Alba, Consejera Académica Alumna; C. Fátima Araceli Durán Aboytes, Consejera Académica Alumna; C. Flor Lizbeth Hernández Mireles, Consejera Académica Alumna.-----

Declaración de Quórum.- Sí hay Quórum legal.-----

II. Informe de Actividades, Septiembre 2016 a Septiembre de 2017. M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- La comunidad educativa de la Escuela de Bachilleres les da la más cordial bienvenida a todos nuestros invitados. Dr. Gilberto Herrera Ruiz, Rector de la Universidad Autónoma de Querétaro. Muy bienvenido a este Consejo Académico. Hablar de la Universidad, es tratar de reflexionar sobre una de las instituciones más antiguas del mundo, con toda certeza afirmamos, la Universidad es una herencia de la edad media. La Universidad es, fruto de culturas, creadoras de utopías, motivadora de descubrimientos, creadora de conocimientos, fomentadora de revoluciones, pero sobre todo es educadora y educanda. Sus crisis y desafíos son los mismos que padece la sociedad en la que vivimos. Hoy más que nunca la Universidad tiene retos, están a flor de piel, es en la Universidad donde se reflejan los sueños, deseos, ideales, carencias y decadencias, de esa misma sociedad. Trabajemos juntos para construir la mejor Universidad posible. La Universidad Autónoma de Querétaro, es nuestra Alma Mater, abierta siempre a todos los saberes, a todas las inquietudes, a todas las ideologías, pero en el centro de su actividad académica, debe estar por encima de todo su capacidad de ser, ella misma, productora, creadora y recreadora de sabiduría. ¡Viva la Universidad! La Escuela de Bachilleres desde sus inicios ha sido la mejor opción educativa en el Estado y la Región. En la Escuela de Bachilleres se recrea el conocimiento, pero, sobre todo se forjan los hombres que construirán el futuro de la nación. La sociedad espera cada vez hombres más preparados, cultos, conscientes de las nuevas necesidades del mundo actual, la Escuela de Bachilleres de la Universidad Autónoma de Querétaro, cumple con la sociedad y entrega

generaciones de jóvenes preparados, luchadores, pero sobre todo dispuestos a alcanzar el éxito académico y profesional. Finalmente, trabajemos todos juntos para engrandecer a la Escuela de Bachilleres, apoyémosla para que siga cumpliendo con la sociedad y con el lema “Educo en la Verdad y en el Honor”. Consejo Académico. A lo largo de este último año, el H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres, ha sesionado: 10 Sesiones Ordinarias, 2 Sesiones Extraordinarias. Donde se han resuelto los siguientes asuntos: Descripción, Asuntos de alumnos 30, Asuntos de maestros 10, Asuntos de revalidaciones 8, Asuntos de convalidaciones 10, Asuntos de exámenes voluntarios 409, Asuntos de Escuelas incorporadas 4. Dirección. Durante el periodo que se informa, su servidora, ha presentado al H. Consejo Académico: 10 Informes, 307 Reuniones de trabajo con alumnos y maestros, 101 Reuniones de trabajo con autoridades de la UAQ. Coordinaciones Institucionales. Formación de Profesores. La mejora de la calidad de la educación en el nivel medio superior es una preocupación constante y obliga a revisar elementos como el Currículum, inclusión de las TIC’S, Evaluación, Propuestas didácticas, Investigación educativa, mejora de los procesos educativos, etc. En la Escuela de Bachilleres, en el período que se informa se llevaron a cabo 23 cursos intersemestrales, entre los que se encuentra: Introducción a la Tarjeta Arduino, Recorrido histórico-filosófico de la pedagogía a la didáctica, Elaboración de material didáctico. En la pantalla pueden ustedes ver todos los cursos que se dieron en la Escuela y pueden constatar pues que son muy diversos de acuerdo a las profesionalización que queremos de nuestros maestros, entonces, abarca todas las áreas de la Escuela de Bachilleres. Tenemos intersemestrales, junio-julio 2016, intersemestrales enero-junio 2017. Intersemestrales junio 2017. Coordinación de Publicaciones. Diferentes áreas de conocimiento han plasmado su trabajo en textos accesibles para todos los alumnos de la Escuela de Bachilleres. En este año se han publicado 7 materiales entre los que se pueden mencionar: Orientación Educativa, Psicología, Texto básico para el laboratorio de Química. En las impresiones de Orientación Educativa fueron 1000, Psicología 1500, Manual de inducción 2700, Orientación Educativa 2000, Psicología 2000 y Manual de Inducción 3000. Todos estos textos son elaborados por docentes de nuestra propia Escuela de Bachilleres. Programa de Orientación Educativa. El Programa de Orientación Educativa tiene bajo su responsabilidad motivar, proponer y acercar información, actividades deportivas y culturales que promuevan el desarrollo de las habilidades socioemocionales. Los eventos que se presentaron en este periodo que se informa son: Día del Bienestar, Proceso de Inducción 2017, Momento Construye T, Capacitación de Instructores, Taller de Inducción 2017 y Plática Informativa para padres de familia. Programa Institucional de Tutorías. La tutoría se constituye como una acción pedagógica que favorece el proceso educativo de manera integral; es decir, ayuda a definir el camino que recorre una persona a lo largo de su vida escolar, en el que asimila experiencias e integra conocimientos. Este proceso se vincula al nivel educativo que esté cursando el estudiante y a los contenidos y competencias que tendrá que desarrollar; por ello, la tutoría está orientada a potenciar sus capacidades a lo largo de su estancia en la Escuela de Bachilleres. Visitaduría de Escuelas Incorporadas. El propósito de esta Coordinación es hacer cumplir los estatutos que rigen la relación entre la Universidad Autónoma de Querétaro y las Escuelas Preparatoria Incorporadas. Actividades: Programa de visitas, Presencia a actividades culturales, Invitación a participar en eventos académicos y culturales a las Prepas Incorporadas, Acompañamiento en ceremonias de clausura. Tenemos por el momento 20

preparatorias incorporadas, las cuales tienen una matrícula total de 1846 alumnos, pueden ustedes ver la gráfica, han solicitado, hemos tenido 174 solicitudes de beca y se han otorgado 149, la escuela incorporada que más becas tiene en solicitud es el Instituto Marciano Tinajero y Estrada (El Salesiano). Eventos. IV Concurso y Exposición Colectiva de Alebrijes. Los alebrijes son seres imaginarios conformados por elementos fisonómicos de animales diferentes, no sólo fantásticos sino también reales. En este año se presentaron un total de 100 piezas, que fueron concebidas a través de un maravilloso sueño donde la imaginación de nuestros alumnos no tienen límites y hace que esta obra se convierta en una realidad. El evento se llevó a cabo el día 6 de abril de 2017, en Explanada de Rectoría. Quiero hacer una mención aparte en este momento, Dr. Este evento de Alebrijes fue una idea que usted nos comunica y bueno pues este evento es una concepción hecha en Rectoría y la Dirección. XXXI Concurso y Exposición Colectiva De Altares y Ofrendas. El altar de muertos, también conocido como ofrenda del día de muertos, es un elemento fundamental en el conjunto de tradiciones mexicanas. La esencia más pura de estas fiestas se observa en las comunidades indígenas y rurales de México, donde se tiene la creencia de que las ánimas de los difuntos regresan para disfrutar los platillos y flores que sus parientes les ofrecen. Los alumnos de la Escuela de Bachilleres presentaron un total 110 altares, distribuidos en 68 Tradicionales y 42 Ofrendas prehispánicas. Este evento se presentó el 27 de Octubre de 2016 en la Explanada de Rectoría. En esta muestra participan los planteles: Norte, Sur, Bicentenario, Amazcala y Escuelas Incorporadas. Altares y Ofrendas en San Juan del Río. En esta muestra participan los planteles: Colón, Pedro Escobedo, San Juan del Río, Concá y Escuelas Incorporadas. Este es uno de nuestros concursos más tradicionales y bueno, finalmente ahí es donde se plasma toda la creatividad y formación que nuestros alumnos obtienen en los planteles de la Escuela e Bachilleres, ahí se puede ver la Formación integral porque no solamente es creatividad sino lo que ellos absorben de las materias de Historia, Lógica, etcétera. Planteles. La Escuela de Bachilleres de la Universidad Autónoma de Querétaro, cuenta con ocho planteles escolarizados y un bachillerato semiescolarizado, los cuales son: Plantel Sur, Plantel Norte, Plantel San Juan del Río, Plantel Colón, Plantel Pedro Escobedo, Plantel Bicentenario, Plantel Amazcala, Plantel Concá y el Plantel Semiescolarizado. Plantel Sur. Inaugurado el 5 de septiembre de 1977. En el período que se informa, el Plantel Sur tiene una población estudiantil de 2027 alumnos, distribuidos de la siguiente manera: Primer semestre 737, Tercer semestre 665, Quinto semestre 625. Quiero aquí hacer una mención aparte para felicitar a la Comunidad del Plantel sur por su cuarenta aniversario que fue el 5 de septiembre pero que será festejado el 25, muchas felicidades porque han consolidado al plantel sur como la mejor opción a nivel medio superior en el Estado. Los siguientes eventos son una muestra de las actividades que se presentaron en el período que se informa. Apertura 2017, Conmemoración del 2 de Octubre, Entrega de Obra de Cancha de Fútbol Rápido, XIII Olimpiada Internacional de Lógica, aquí una felicitación al 3° Lugar Brandon Alejandro Llaca Sánchez, Olimpiada Nacional de Química donde quiero felicitar al 2° Lugar Eduardo Sánchez del Villar Castelum, al igual que a sus asesoras y a los asesores del alumno de lógica. Se realizó el 5° Encuentro Internacional de Folclor 10 de agosto de 2017. Donde participaron los países de Chile, Colombia, Polonia, Paraguay y México. Clausura de la Generación 2014-2017. Plantel Norte. Inaugurado el 12 de febrero de 1988. En el período que se informa, el Plantel Norte tiene una población estudiantil de 2417 alumnos, distribuidos de la

siguiente manera: Primer semestre 973, Tercer semestre 846, Quinto semestre 598 alumnos. Los siguientes eventos son una muestra de las actividades que se presentaron en el período que se informa. Apertura 2017, Conmemoración del 2 de Octubre, Concurso de Robótica, mención especial para los ex alumnos Ximena Valles Novoa y Manuel Alejandro Cardoso Duarte, ya que ellos participaron en el Concurso Internacional de Robótica, trayéndose el primer lugar, de China. Entrega de la Obra de Cancha Fútbol Rápido, XXVI Olimpiada Estatal de Biología donde el: 1er Lugar lo obtuvo Manuel Cardoso Duarte, XI Concurso de Química, Modalidad Examen de Conocimientos, 5° Encuentro Internacional de Folclor, también presentado por los países de Chile, Colombia, Polonia, Paraguay y México. Las muestras del Juego de destreza mental prehispánicos, Muestra gastronómica del siglo XX y la Clausura de la Generación 2014-2017. Plantel San Juan del Río. El Plantel San Juan del Río fue inaugurado el 26 de julio de 1999. En el período que se informa, el Plantel San Juan del Río tiene una población estudiantil de 812 alumnos, distribuidos de la siguiente manera: Primer semestre 279, Tercer semestre 284, Quinto semestre 249. Los siguientes eventos son una muestra de las actividades que se presentaron en el período que se informa. Curso de uso de extintores, Curso impartido por Philadelphia del Centro para jefes de grupos y personal administrativo en las instalaciones del plantel. Primer Escuela de Ciencias Básicas y V Jornadas Académicas de Ciencias Básicas del CIIDET, Participación de estudiantes de 5to semestre con aparatos de física a cargo del Mtro. Jerónimo Gómez, en las instalaciones del CIIDET en la ciudad de Querétaro, Premiación del Concurso Interplanteles de Biología, El estudiante Erick Moreno García, ganador del 1er lugar. Premiación en el plantel Bicentenario. Premiación del Concurso Interplanteles de Biología, El estudiante Erick Moreno García, ganador del 1er lugar. Premiación en el plantel Bicentenario. Ceremonia de Honores a la Bandera, Participación de grupos y Banda de Guerra del plantel SJR, realizado en la explanada de rectoría. Toma de Protesta de la Sociedad de Alumnos 2016-2017, Antonio Torres Uribe (turno matutino) Guadalupe González Malerma (turno vespertino), Honores a la Bandera en el Plantel, Premiación de Calaveras literarias, 1er lugar de Calaveras Literarias: Manuel Guzmán. Premiación de la Olimpiada Estatal de Química, Ceremonia de premiación de la olimpiada de Química, 2do. Lugar Ulises Alcántar Noguez. Asesora: Mtra. Cypatly Rojas. Abanderamiento de la Selección Queretana. El equipo de HAND BALL Varonil y Femenil del plantel San Juan del Río, representó estado de Querétaro en los juegos nacionales del CONADEMS y la Ceremonia de Graduación, Generación 2014-2017 del Plantel San Juan del Río. Plantel Colón. Inaugurado el 02 de agosto de 2004. En el período que se informa, el Plantel Colón tiene una población estudiantil de 237 alumnos, distribuidos de la siguiente manera: Primer semestre 95, Tercer semestre 80 Quinto semestre 62. Los siguientes eventos son una muestra de las actividades. Apertura de curso 2017, Día del Bienestar, Participación en Concurso de Ajedrez, Día del estudiante 26 de Mayo 2017, Feria del Saber, Participación en la copa autonomía, Ceremonia de Clausura Generación 2014-2017. Plantel Pedro Escobedo. El Plantel Pedro Escobedo fue inaugurado el 01 de agosto de 2005. En el período que se informa, el Plantel Pedro Escobedo tiene una población estudiantil de 269 alumnos, distribuidos de la siguiente manera: Primer semestre 96, Tercer semestre 93, Quinto semestre 80. Los eventos siguientes fueron los que se realizaron en el período que se informa. Apertura de Cursos 2017, Inauguración de Arco techo, Encuentro de Poetas y Narradoras Queretanas. Debate Político Municipal, Conferencia de Ciencias Naturales,

Cortometraje: Derechos Humanos, Conferencia: Prevención del delito en el uso de diversas herramientas y redes sociales, Ceremonia de Clausura de cursos. El Plantel Bicentenario fue inaugurado el 27 de julio de 2009. En el período que se informa, el Plantel Bicentenario tiene una población estudiantil de 682 alumnos, distribuidos de la siguiente manera: Primer semestre 250, Tercer semestre 225, Quinto semestre 207. Los eventos siguientes son una muestra de las actividades que se presentaron en el Plantel. Apertura de Cursos 2017, Campaña de Vacunación, Concurso Interporras, Construcción Cafetería del Plantel Participación del desfile conmemorativo del 20 de noviembre, Participación en el Desfile de la Primavera, Construcción Cancha de Fútbol, Encuentros Deportivos, su participación en el Nacional de Conadems en Morelia, Mich. 5° Lugar Nacional en Básquetbol 3x3, Curso de Primeros Auxilios, Evento: Tómate la vida en serio, en coordinación con el municipio, La campaña UAQ: Por la vida y la salud, Ceremonia de Clausura Generación 2014-2017. Plantel Amazcala. El Plantel Amazcala fue Inaugurado el 31 de julio de 2014. En el período que se informa, el Plantel Amazcala tiene una población estudiantil de 122 alumnos, distribuidos de la siguiente manera: Primer semestre 45, Tercer semestre 44, Quinto semestre 33. Los siguientes eventos son los que se hicieron en el Plantel. Apertura de Cursos 2017, Obra de Teatro, Ceremonia de Clausura Generación 2014-2017. Plantel Concá. El plantel Concá fue inaugurado el 26 de marzo de 2015, el Plantel Concá tiene una población estudiantil de 65 alumnos, distribuidos de la siguiente manera: 36 Primer semestre, 16 Tercer semestre y 13 en Quinto semestre. Las actividades siguientes se presentaron: Curso de Primeros Auxilios, Excursionismo, Vida saludable: Paseo en bicicleta y el Museo Viviente. Bachillerato Semiescolarizado. El Bachillerato Semiescolarizado se constituyó en el año 2003, como parte del proyecto cobertura de la Comisión de Reforma del Bachillerato (COREBA), con las características de ser propedéutico, general y único. El Bachillerato Semiescolarizado, representa la posibilidad de contribuir a la atención de rezagos de cobertura y ofrece a la sociedad la posibilidad de continuar sus estudios. El Bachillerato Semiescolarizado cuenta con: Plantel Centro: Modalidad sabatina y Modalidad diaria, Campus San Juan del Río, Campus Jalpan, Campus Amealco, Campus Amazcala. Este bachillerato cuenta con 568 alumnos en total, distribuidos de la siguiente manera: Primer trimestre 144, Segundo trimestre 54, Tercer trimestre 91, Cuarto trimestre 86, Quinto trimestre 73, Sexto trimestre 120. El Bachillerato Semiescolarizado, participó en: Altares y Ofrendas, Alebrijes, Copa Autonomía, Torneo de Ajedrez, viaje de estudios de la asignatura de economía y la Ceremonia de Clausura. Como se puede observar en cada uno de los planteles se plasma la diversidad de los eventos, en esta diversidad es en donde se encuentra la riqueza de la formación integral de la Escuela de Bachilleres. Día del Bienestar. Se realiza como parte del Programa de Orientación Educativa; y es entendido como el conjunto de las cosas necesarias para vivir bien, por lo que si se aplica al estado de la persona que goza de buena salud física y salud mental, lo que proporciona un sentimiento de satisfacción y tranquilidad. La Escuela de Bachilleres en la búsqueda de que sus alumnos obtengan una formación integral, este evento tiene como propósito promover el ejercicio físico, el cuidado del cuerpo y se les explica cuáles son los beneficios que se obtienen al realizar una actividad física. En todos los planteles de la Escuela de Bachilleres se lleva a cabo el Día del Bienestar. Expo Orienta. La Expo Orienta forma parte del área de Psicología. Este evento, permite a los alumnos de la Escuela de Bachilleres disponer de un espacio en donde encontrar toda la oferta educativa con que

cuenta la Universidad Autónoma de Querétaro y de otras instituciones, esta actividad sirve de apoyo a los aspirantes del nivel medio superior en la toma de decisiones autónomas para su vida profesional. Y también se lleva a cabo en todos los planteles de la Escuela de Bachilleres. Feria Del Saber. Con el propósito de vincular la teoría y la práctica con los quehaceres científicos, la Escuela de Bachilleres organiza la Feria del Saber. Esta muestra del quehacer científico es interactiva y dinámica, con el fin de demostrar y compartir la información; es importante señalar que cada proyecto presentado por los alumnos es asesorado por su maestro de clases. Logros. Infraestructura. En el año que se informa la Escuela de Bachilleres ha incrementado su infraestructura ya que se han construido nuevos espacios en los Planteles: Norte, San Juan del Río, Colón, Pedro Escobedo, Amazcala y Concá. Seguiremos trabajando para lograr la mejora en todos y cada uno de los Planteles de la Escuela de Bachilleres. Formación Integral. La Escuela de Bachilleres se caracteriza por buscar la información integral de sus alumnos, para lograrlo seguiremos trabajando para que se consolide nuestro bachillerato a nivel nacional, seguiremos promoviendo actividades (científicas, culturales, artísticas y deportivas, etc.), buscando siempre la formación básica integral de nuestros alumnos. Consolidación de la Planta Docente. La Escuela de Bachilleres se compromete a seguir apoyando la formación de profesores, divulgando y promoviendo su quehacer en documentos, textos, manuales que sirven de apoyo didáctico a nuestros alumnos. Mensaje Final. Como ya se ha señalado la Universidad, la sociedad, la política, los valores, etc., se encuentran en crisis, pero además, la Universidad tiene muchos peligros uno de ellos es la de convertirse en una institución de especialistas, estos la ven como una institución puramente intelectual, que piensan pero no sienten. Nosotros los Universitarios no podemos dejar de señalarlo y gritarlo a los cuatro vientos, los universitarios podemos discutir, analizar, consensar y tal vez llegar a conclusiones y escoger la universidad que queremos. La Universidad tiene las herramientas para enfrentar cualquier situación y sobre todo tiene a sus alumnos y maestros. Los maestros son vitales para cualquier institución educativa, aunque en la actualidad los docentes son mal vistos, marginados, con una imagen deteriorada por el Estado, la sociedad, los empleadores, etc. Por lo anterior, la Escuela de Bachilleres y por mi conducto señalamos que pese a todas las circunstancias en las que vivimos, seguiremos trabajando y promoviendo la formación de profesores de calidad, seguiremos promoviendo la Autonomía, que deberá garantizar la calidad de la enseñanza, pero, además con la idea precisa de lo que es la Universidad. Universidad, que no es más que comunidad de maestros y alumnos. Seguiremos promoviendo la libertad de cátedra, entendida como el derecho de enseñar de acuerdo con su propia concepción de los hechos y de la verdad. Además, para el docente individual, significa la ausencia de trato discriminatorio por causa de sexo, raza, religión y política, etc. Por todo lo anterior, me comprometo a seguir trabajando para hacer de la Escuela de Bachilleres la mejor opción educativa a nivel nacional. “La fuerza de un Estadista radica en la Lealtad de sus Generales”. No quiero terminar este informe sin agradecer a mi gran equipo de trabajo, todo su apoyo, lealtad y acompañamiento en estos cinco años, hemos pasado tiempos de calma y tiempos de Tempestades y en todo momento, tanto en las malas como en las peores seguimos juntos, ya que todos compartimos algo muy valioso y es el que no solamente somos colaboradores de un Proyecto, somos amigos y ustedes mismos me lo acaban de expresar, somos familia. Lo cual les agradezco mucho, les agradezco su amor por lo que hacen, por su trabajo, por sus alumnos, por la Universidad

Autónoma de Querétaro pero sobretodo su amor por la Escuela de Bachilleres, gracias a ustedes todo lo realizado estos cinco años no sería posible, muchas gracias a todos. Honorable Consejo Académico transmitan a sus representados, mi compromiso a seguir cumpliendo con el lema “Educo en la Verdad y en el Honor”, para el engrandecimiento de la Escuela de Bachilleres y de la Universidad Autónoma de Querétaro. Por siempre Bachiller Universitario, muchas gracias. Pues es todo lo que tengo que informarles de este año, así es que si quiere decirnos algunas palabras.-----

Dr. Gilberto Herrera Ruíz.- No, pues agradecerles y Rosi, felicidades como dices tú han sido cinco años en donde se han mejorado todos los planteles que es una parte importante aunque tenemos rezagos en algunos de infraestructura y entonces, se ha visto por todos, no nada más por uno en específico, sin importar el origen de nuestra Directora, se ha visto en todos los espacios. Y si tenemos que hacer lo somos y tenemos que seguir manteniendo, que la, nuestra Escuela Preparatoria y la Educación Pública siga siendo la mejor, porque eso nos permitirá que siga siendo el mejor ascensor social que puede tener el Estado y el País, enhorabuena felicidades a todos, que como dice la Directora, no solo de ella sino de todos los miembros de la Comunidad de la Escuela de Bachilleres. Felicidades a todos y muchas gracias, gracias por permitirme estar aquí.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Muchas gracias y damos un receso de quince minutos para continuar con nuestro Consejo Académico, porque tenemos muchos asuntos que tratar.-----

Dr. Gilberto Herrera Ruíz.- Gracias.-----

Mtro. José Juventino Suárez López.- Muchas gracias buenas tardes a todos ustedes. Ya tienen su paquete de trabajo, el primer asunto le doy lectura es un documento dirigido al Consejo Académico y dice: Por medio del presente solicite a usted una intervención para el cambio de calificación de la materia de Lectura y Redacción II que me impartió la maestra Ma. Nelly Aguilar Mialma a continuación explico los motivos. La maestra aplica el examen final a todo el grupo, cuando recogí mi calificación tenía un seis. Al buscar las calificaciones en el portal aparecía una NA al percatarme de esto voy a pedir informes con a la prepa y me dicen que ya estaba de vacaciones y que era imposible localizarla. Enviamos una carta grupal a coordinación y hasta tercer semestre nos reunimos con el profesor Israel Olivares Vergara y la maestra Yuliana Mancera Ortiz. Al reunirnos la maestra Ma. Nelly Aguilar Mialma argumento no tener mi examen, yo le dije que había pasado a lo que ella me contesto soy humana y me equivoco, y dijo que cambiaría mi calificación. Hago mención de que la maestra si le cambio la calificación a uno de mis compañeros. El señor Israel García Hernández me atendió y me explico que la maestra tenía que firmar una carta donde aceptara que se había equivocado; al buscarla siempre me decía que ella no la firmaría y me hablaba de manera humillante y prepotente pero aun así no deje de buscarla y nunca quiso firmarla. Tuve que presentar un extemporáneo porque como no resolvían mi situación no tuve de otra opción porque si no, no podía cursar quinto semestre y ella me dijo yo te voy a apoyar en el examen. Solicito su ayuda pues en el reglamento en el artículo 94, Capitulo IV dice que es posible cambiar mi calificación. Además les menciono pertenezco a la comunidad indígena Otomí de San Ildefonso,

Amealco, dependo de tres becas con las que apoyo a mi familia, mi mamá no habla español y está en Amealco, vivo sola y no hay un mayor que me apoye; la maestra se burla de mí por ser un apersona otomí y se aprovecha de todo esto. Los compañeros del salón incluyéndome hicimos una carta donde pedíamos que no se nos asignara como maestra. Esperando contar con su amplio criterio les envió un cordial saludo. Y aparece el nombre de Jessica García Hernández. -----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Alguna opinión, aquí el problema de la alumna es que ella al haber ya presentado su examen extemporáneo valida y acepta la NA que le puso la maestra Nelly, por Reglamento ella debió haber presentado esta carta de revisión de examen antes de haber aceptado presentar un examen extemporáneo. Alguna opinión, los que estén de acuerdo en la petición de la alumna sírvanse manifestarlo levantando su mano, los que estén en contra de la petición de la alumna, manifiésteno por favor. Entonces qué hacemos.-----

Mtro. Mtro. José Antonio Gerardo Velázquez Cabrera.- Lo que pasa es que como comentaste ya no da lugar.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Se deshecha por default.-----

Mtro. Mtro. José Antonio Gerardo Velázquez Cabrera.- Porque ella ya presentó un extemporáneo.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Ok.-----

Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez.- Supongo que el extemporáneo lo reprobó, ¿verdad?-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Sí si lo reprobó.-----

Mtro. José Juventino Suárez López.- El segundo asunto el alumno Brayhan Adrián Hernández García, hago un antecedente antes de dar lectura a su documento, este alumno introduce su documento a la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario, ustedes en esa parte tienen ustedes esa copia fotostática, o sea para que tengan el antecedente, el antecedente es que este niño inicia su procedimiento en Asuntos Académicos del Consejo Universitario, un día antes de que se inicié el examen extraordinario de Inglés II, le entregan su resolución y en automático va el niño y solicita su examen de Inglés II, el en su carta, la voy a leer, argumenta que él pasó con el profesor anterior, pero les debo de señalar que el no tenía los derechos académicos porque tenía problemas en Asuntos Académicos, si ustedes se dan cuenta en ese documento que presenta a asuntos Académicos, no aparece la signatura de Inglés II, entonces el documento que él nos entrega dice así: Honorable Consejo Académico. Por medio de la presente su servidor Brayahan Adrián Hernández García con expediente 252358, grupo 13, Plantel Norte, solicito la ayuda del H. Consejo Académico para resolver mi situación académica. 1. El pasado 26 de julio del 2017, asistí a La Comisión de Asuntos Académicos del H. Consejo Universitario, llevando mi caso para la validación del pago de mi recibo de cuarto semestre, el cual curse. La resolución, que a continuación anexo, fue

positiva, lo cual me validaron mi paquete de materias del cuarto semestre, sin validar el recurso de inglés dos, que tenía con calificación aprobatoria de seis. Por no estar inscrito en el semestre que correspondía situación a la cual me sugirieron el día 26 de Julio del presente año (día que me entregaron la respuesta del Consejo Universitario), realizara el examen extemporáneo. 2. Realice el examen extemporáneo de la materia de inglés 2, el día primero de agosto de 2017, a las once a.m. en el Auditorio del Plantel Norte, con la maestra Laura Bautista. Del cual pedí mi revisión y la maestra me comentó que estaba en clase y no se pudo solucionar nada, confiando en tener calificación aprobatoria y sin poder verificar, dado que el portal me seguía apareciendo la leyenda “baja por falta de pago” (misma que se deriva de la situación número 1), yo no podía saber que había aprobado o no la materia, pudiendo revisar mi situación hasta el día martes 22 de agosto del año en curso, notificándole a mi mamá que tenía 3 NA´S en la misma materia. Hablando con el maestro Israel de Servicios Escolares del Plantel Norte y la maestra Yuliana Mancera, Coordinadora el Plantel Norte; me sugieren entregar mi carta al H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres UAQ, para que ellos lo resuelvan de la manera que consideren conveniente. Solicito la ayuda del H. Consejo Académico para solucionar mi situación académica ya que yo continuo asistiendo al Plantel a tomar mis clases correspondientes al quinto semestre y esta situación detiene mi historial académico. Sin más por el momento envió un cordial saludo a los miembros del H. Consejo Académico y firma Por Brayahan Adrián Hernández García.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Ahora explíquemelo. -----

Mtro. José Juventino Suárez López.- La situación del joven es la siguiente: el joven debo de señalarlo así, está reprobado porque no acredito con el maestro que tenía en el semestre anterior y no lo acredito porque no se presentaba y tampoco se presentó al examen final, como tenía problemas en Asuntos Académicos, pasó el semestre y no le aceptaron la calificación de Inglés que debió haber sido una NA, porque no se presenta. ¿Sí? El mete el recurso y entonces presenta el examen, lo presenta con la maestra, en este caso, Laura Bautista y me adelanto un poquito, le presento yo la solicitud para solicitarle el oficio de la copia del examen extemporáneo ya la tiene Secretaría Académica, entonces esto, lo que él sólo está solicitando es una revisión del examen.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- O sea, es lo que nos está pidiendo.-----

Mtro. José Juventino Suárez López.- Así es, revisión del examen extraordinario.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Él considera que es aprobatoria su calificación.-----

Mtro. José Juventino Suárez López.- Él considera que es aprobatoria y tenemos en nuestro poder, ya el examen de la maestra Laura Bautista por si ustedes autorizan formar la comisión revisora.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Sí pues el alumno ya acepto su calificación.-----

Mtro. José Antonio Hernández Valerio.- El alumno acepta su calificación.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Ah no pero no la acepta toño, nada más dice revisión y examen, sí no dice revise mi examen y acepto, nada más dice revisión.-----

Mtro. Francisco Javier Ortiz de Anda.- Pero si se le puede dar la revisión.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Solicita la aclaración, la maestra se lo da pero hice mi examen, no tiene que la acepta.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Alguna pregunta.-----

Mtra. Ma. de los Ángeles Núñez Ramírez.- Pero las cosas como andan, procede una revisión o no.-----

Mtro. José Juventino Suárez López.- Bueno, si somos así muy rigoristas, este caso tampoco debería de proceder porque ya pasó, el asunto que se recibe es porque proviene de asuntos académicos, qué es lo que está pasando en Asuntos Académicos, están recogiendo toda la información que están llevando los alumnos, pero eso nos atrasa a nosotros. O sea, este alumno esta desde junio y nos lo están, no enviando ellos sino los mismos alumnos por la preocupación que tienen de que no les dan una respuesta entonces es cuando vuelven a regresar con nosotros al Consejo Académico, si somos nosotros así muy puntuales, aplicando el Reglamento, esto tampoco procede porque se pasa el tiempo de los días pero también tenemos que ir observando, hay ciertos detalles que no estamos como institución cumpliendo. No se muestran en un lugar visible y entonces no se sabe cuándo aparecen las listas, ese es uno de los problemas que estamos enfrentando pues en estos momentos.-----

Mtra. Ma. de los Ángeles Núñez Ramírez.- Bueno, pero haberla Coordinación tuvo conocimiento de este problema en tiempo.-----

Mtro. José Juventino Suárez López.- Desconozco si la Coordinación lo sabría del caso del alumno Brayhan Adrián.-----

Mtra. Yuliana Mancera Ortiz.- No. El alumno no se acercó hasta que reclamaba las NA´S de la materia de inglés. Nunca me dejo copia de ningún documento, nosotros por eso nos enteramos de que ya no estaba.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- O sea el problema es las instancias, primero, en lugar de venir a la instancia adecuada que es Consejo Académico se va a Comisión Académica de Rectoría, pero entiendo que va a Comisión Académica de Rectoría por otro asunto que no es este.-----

Mtra. Ma. de los Ángeles Núñez Ramírez.- Sí, son dos cosas diferentes él estaba por falta de pago, lo habilitan hasta el primer periodo de 2017 de este año, eso es un asunto y quedo resuelto pero luego si él está solicitando una revisión, las fechas como que aquí ya no se apegan a lo establecido.--

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Pero además aquí yo otra cosa en esto, aquí dice lo que manda al Consejo Académico, en el punto número uno, la resolución que a continuación anexo fue positiva, lo cual me validaron mi paquete de materias sin validar el recurso de inglés II que tenía con calificación aprobatoria de seis, vamos a lo mismo si tenía calificación aprobatoria de seis por qué presenta para revisión un examen donde tiene una NA. Mande maestra.--

Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez.- Eso. Y segundo, un examen extemporáneo lo presentan tres maestros no uno.--

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Sí tiene que ser mínimo dos. Alguna otra observación.--

Mtro. Francisco Javier Ortiz de Anda.- Si tenía calificación de seis por qué presenta el extemporáneo.--

Mtro. José Juventino Suárez López.- No.--

Mtra. Yuliana Mancera Ortiz.- No, él no se presenta, o sea no la tuvo ya porque esa sería su tercera pero como tuvo ese problema en Asuntos Académicos le validaron las materias excepto esa adicional pero de todos modos no la paso porque no se presentó nunca.--

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Pero él dice maestra, que él ya tenía una calificación aprobatoria de seis, peor que no se la validaron por no estar inscrito, o sea, pero vamos es el mismo caso anterior, si tiene una calificación aprobatoria de seis por qué presenta un extemporáneo de la misma materia, queriendo validar algo que ya tenía pasado.--

Mtro. Raúl Antonio López Martínez.- Si bueno, pasa lo mismo, acepto la NA del examen ordinario.--

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Acepto la NA del examen ordinario.--

Mtro. José Juventino Suárez López.- Pero en el ordinario no le pusieron NA, porque no se presentó, no le validaron la asignatura.--

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Y entonces de donde saco el seis.--

Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez.- Sí de donde saco el seis.--

Mtro. Juventino Suárez López.- No se lo validan, le validan todas las materias, excepto inglés el dice que se sacó un seis pero no hay constancia de que se sacó un seis.-----

Mtra.- Yuliana Mancera Ortiz.- Ni siquiera estuvo en listas.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Pero si él hubiera tenido, entonces también ya le habían validado el seis, si él se hubiera sacado el seis le hubieran validado el seis con todo el estado.-----

Mtra. Ma. de los Ángeles Núñez Ramírez.- Ahora, una cosa simple, si él no tenía derechos académicos por falta de pago aunque haya presentado otras más materias, pues ya no se pueden guardar.-----

Mtro. José Juventino Suárez López.- No, no se pueden guardar.-----

Mtra. Ma. de los Ángeles Núñez Ramírez.- Si es que presento ese examen.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- En vista de las inconsistencias que presenta el documento del alumno, pasamos a lo mismo que el caso anterior, se deshecha, siguiente maestro.---

Mtro. José Juventino Suárez López.- El tercer asunto es de la alumna Andrea de Jesús Gómez Pacheco. Antecedentes esta alumna hace la solicitud del examen que no se presentó en el curso de verano, ellas argumentan que se debe de hacer el examen final y cuatro exámenes parciales que es como se les da la información aquí. Entonces, estas niñas solamente presentan los cuatro exámenes parciales y ellas consideran que su documento no es bien calificado. Por eso solicitan en el documento final, la revisión de estos cuatro exámenes parciales en lugar, de la revisión del examen final que se les aplica a todos los alumnos. Por eso dice así el antecedente: Por medio de la presente, le expongo lo siguiente, soy la alumna Andrea de Jesús Gómez Pacheco, Plantel Norte, turno vespertino, expediente 259822, del grupo 17, solicito la ayuda de este H. Consejo Académico para que me autorice la revisión de mis cuatro exámenes parciales, ya que el titular de la signatura de Química I, maestro Rogelio Ramírez Díaz, no realizó el examen final del curso de verano 2017, por lo que informo lo siguiente: capitulo seis del Reglamento de Estudiantes de la UAQ, en el cual menciona el derecho a la revisión de exámenes, la revisión no se realizó correctamente, los temas del examen o vistos en el taller no fueron vistos en las clases del semestre. El grado de dificultad del examen supera los objetivos de la asignatura, el maestro, no entrego los planes de estudios ni el cómo se iba a evaluar el curso, todo esto antes mencionado, en el artículo 88 en espera de que su respuesta sea favorable me despido de ustedes. El trabajo de la Secretaria consistió en enviar primero un documento solicitándole al maestro Rogelio Ramírez Díaz, docente del curso de verano 2017, el día 31 de julio, entregará y se presentará en la Secretaría Académica, los planes de estudios, criterios de evaluación y acreditación, copias de examen, exámenes parciales, lista de asistencia, lista de cumplimiento de trabajo y toda información respecto de la alumna citada. El maestro s presenta y la Secretaría Académica tiene lo que él considera que es planes, que dijo que era lo que

les entregó a los alumnos, su lista de calificaciones y entrega toda la información y sobre todo entrega su lista en dónde aparece una de las señoritas con NA. El maestro señala que él de acuerdo a sus calificaciones, sus trabajos, etcétera, no la puede acreditar. Si ustedes gustan que le enseñe el documento que no entrega el profesor.-----

Mtra. Blanca Olivia Aspeitia Gómez.- No la puede o no acredita.-----

Mtro. José Juventino Suárez López.- El maestro dice que no acredita de acuerdo a sus criterios establecidos en el curso.-----

Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez.- Pero hay alguna razón para que el maestro no le haga el examen final, no cumplió con asistencias, no cumplió con el porcentaje de trabajos.-----

Mtro. José Juventino Suárez López.- El señala que por la cantidad de contenidos de las cuatro semanas le fue imposible presentar todavía un examen final, o sea el maestro no aplico, el acepta que no aplico el examen final como siempre se les hace la sugerencia a los profesores que participan el curso de verano.-----

Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez.- No, pues entonces cómo se va a solucionar eso.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Las niñas solicitan la revisión de sus cuatro parciales.-----

Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez.- Dado que no hubo final para su revisión.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Eso es lo que se está solicitando, no se está solicitando ni el examen final, dice “solicito la ayuda de este H. para que me autorice la revisión de mis cuatro exámenes parciales.-----

Mtro. José Antonio Hernández Valerio.- ¿Cuántos?-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Cuatro exámenes.-----

Mtro. José Antonio Hernández Valerio.- No, pero cuántas niñas son.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Dos.-----

Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez.- Y existen los parciales, los tiene la niña, los tiene el maestro.-----

Mtro. José Juventino Suárez López.- Tenemos nosotros los parciales y el maestro entregó los originales, sin respuestas y las niñas tienen las respuestas y la calificación asignada por el profesor.--

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Son dos niñas, verdad.-----

Mtro. José Juventino Suárez López.- Este es un ejemplo de uno de ellos, están asignados, obviamente le califica en número de cantidad de aciertos, en total. Nunca pone una valoración, pero si los tenemos los cuatro.-----

Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez.- Pues tal vez procedería hacer una comisión para que los revise, es la respuesta.-----

Mtro. José Juventino Suárez López.- Si ustedes lo autorizan se hace la Comisión.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- La maestra Laura Almeida Propone, que se haga la Comisión para la revisión de los cuatro exámenes que solicita la alumna, alguna otra propuesta. No. Los que estén a favor de la propuesta de la maestra Almeida sírvanse manifestarlo levantando su mano por favor. Votos en contra, abstenciones, se aprueba por mayoría maestro, formemos la Comisión. Pues que sea la maestra Graciela Paredes, algún alumno que quiera participar en esta Comisión, tú, nos recuerdas tu nombre por favor.-----

C. Flor Lizbeth Hernández Mireles.- Flor Lizbeth.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Mande maestra.-----

Mtra. Ma. de los Ángeles Núñez Ramírez.- Maestra Rosi, yo pediría que se haga una aclaración en el acta para que esto no sienta un precedente y entonces ahora las revisiones ante calificaciones inconformes sean sobre los exámenes parciales, porque este punto no lo menciona así el Reglamento por la situación especial que se da, bueno y será por única vez que se proceda de esta manera.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- En vista de que no hubo examen final. Más bien esa es la irregularidad maestra Gela, el no haber aplicado el examen final y por esa irregularidad que cometió el maestro por única ocasión se revisan los cuatro parciales.-----

Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez.- Y una sugerencia más los maestros que en adelante den talleres, que probablemente no son compañeros nuestro, regulares del semestre. Hacerles énfasis que tienen que hacer el examen final. Es un derecho de los alumnos. Una obligación del maestro si el muchacho cumple con los requisitos.-----

Mtro. José Juventino Suárez López.- Con respecto a esto. Tuvimos una reunión previa con respecto al curso, tuvimos que hacer unas hijas de información general de cómo debían de evaluar,

les pedimos que sean cuatro exámenes parciales o por lo menos tres como todos nosotros y el examen final. La recomendación está señalada que sea el día viernes que no hay suspensión de clases después del examen y eso se los entregamos a todos los profesores invitados porque la mayoría no son nuestros compañeros de trabajo, son de otras instituciones, entonces, sí hacemos eso sólo que no sé si el tiempo los absorba a ellos.-----

Mtra. Ma. de los Ángeles Núñez Ramírez.- Maestro, bueno, mi comentario tal vez sé que ser coordinador implica mucho trabajo en un plantel no es solamente ese asunto el que hay que estar al pendiente, son muchos asuntos, pero creo que estás situaciones si pueden en su momento resolverse si de parte de las coordinaciones o del encargado de Servicios Escolares está al pendiente de estas situaciones, los Secretarios Académicos, porque para poder obviar.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Se puede obviar esta situación si se cumple con el Reglamento y no llegar a esto. Nada más me permiten que hable el Consejero maestro, primero por favor.-----

Mtro. Francisco Javier Ortiz de Anda.- Perdón existe una sanción para el maestro que no cumpla con estos requisitos.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Lo que pasa es que no está contratado por la universidad doctor, nada más viene y da el curso de verano y se va no podemos.-----

Mtro. Francisco Javier Ortiz de Anda.- Sí se va lo entiendo, no existe un tipo de.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Solamente no darle curso en la siguiente vez, tenerlo ya ubicado, mande.-----

Mtra. Yuliana Mancera Ortiz.- Si se vio el caso en la Coordinación pero el maestro ya acudió, de hecho algunos maestros ya no respondían las llamadas. Entonces la alumna hace uso de un recurso, porque finalmente ya no estaban las instancias, o sea ella pasaron pero ya a nosotros el maestro no nos contestó ninguna llamada, ya no quiso ir al plantel, entonces nada más siguió indicaciones de aquí de Secretaría Académica, eso fue lo que ocurrió con las chicas alumnas.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Blanca.-----

Mtra. Blanca Olivia Aspeitia Gómez.- En la Sur ocurrió algo similar pero los chicos no fueron y reportaron pero si yo entro a un taller donde te dicen que no va haber examen final, claro que no reporto, claro, no dudo de que tengan su derecho las señorita. Peor si a mí me dicen “sabes que van a ser cuatro exámenes y no te voy a hacer final”, yo acepto. Si no me va bien entonces es cuando voy a reclamar, sin cumplir el Reglamento el maestro.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Bueno, entonces lo resolvemos de esa manera con las anotaciones hechas por la maestra Gela y la maestra Laura. Siguiendo caso maestro.-----

Mtro. José Juventino Suárez López.- El siguiente caso la alumna Idali Gutiérrez Rincón, que es exactamente lo mismo, es más las dos cartas vienen exactamente igual sólo que con los nombres, pero la situación es exactamente la misma.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Es el mismo maestro.-----

Mtro. José Juventino Suárez López.- Es el mismo maestro.-----

Mtro. José Antonio Hernández Valerio.- Por eso preguntaba cuántas alumnas eran.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Entonces se soluciona de la misma manera, con las mismas anotaciones, el siguiente maestro por favor.-----

Mtro. José Juventino Suárez López.- El siguiente caso es de la alumna Dulce Yoana Torres Herrera, este documento también proviene de Asuntos Académicos, trae aquí ya su propia tarjeta le dijeron que quince días después de haber entregado su documentación le daban respuesta. Pasaron los quince días. Y la alumna entregándonos el 29 de agosto, si ustedes se dan cuenta desde el mes de Julio y hasta Agosto no les contestaron, entonces está pasando mucho tiempo y ahora nos regresan el documento entonces hay que considerar en primer lugar que ya pasó casi un mes y el documento dice: honorable Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres. La que suscribe la alumna Dulce Yoana Torres Herrera con expediente 261517, del grupo tres plantel norte solicito el apoyo del H. Consejo por mi situación académica, expongo los motivos el 14 de junio del año en curso presente el examen ordinario de la materia de Inglés II impartida por la maestra Lizett Guadalupe Solís Sánchez, el día quince la maestra nos citó en el aula de clase a las ocho de la mañana y al cabo de media hora la maestra llegó y entrego calificación sin antes dársela a conocer, fue ahí donde me di cuenta que tenía NA. 2. El día 21 de junio de 2017, apareció publicada dicha NA en el portal y ese mismo día acudí a coordinación de la preparatoria para presentar la solicitud de aclaración respecto del examen ordinario, me atendió el maestro Israel Olivares el cual me negó dicha petición y no me recibió la carta argumentando no estar bien hecha y no tener facultad para recibirla mucho menos para firmarla, además señaló que tenía que esperar hasta regresar de vacaciones porque la maestra había salido del país. 3. Con tal negativa me di a la tarea de volver a escribir mi petición y con el afán de ser escuchada decidí acudir Rectoría, la recepcionista me llevó a la Secretaría Académica con la señorita Jacqueline el día 27 de junio, le comente mi situación y me dijo que tenía que haber recibido la petición me turnó a la Comisión de Asuntos Académicos del H. Consejo Universitario donde fui atendida por la señorita Monserrat la cual selló la carta de recibido y me asignó el folio número 1221, misma señorita me canalizó con el rector Gilberto Herrera porque no me habían dado el trato adecuado en la prepa y él mismo me citó el día 17 de julio a las doce horas para darme una respuesta dado que él tendría una reunión próxima con la maestra. 4. El día 17 de

julio en la hora acordada regresé pero me informaron que el rector estaba en reunión y me atendió la señorita Reina en la Comisión de Asuntos Académicos del H. Consejo Universitario, la cual me dijo que mi petición estaba en proceso y me otorgó un instructivo en el que me señaló que a partir de 15 días a partir del 19 de julio me daba una respuesta porque no se había reunido el consejo por motivo de las vacaciones. 5. El día 27 de julio regresé a la Comisión de Asuntos Académicos del H. Consejo Universitario y la señorita Reina me proporcionó una copia de mi petición pero esta vez con un nuevo sello y me explicó que dicho sello era el que avalaba que mi petición se había enviado al H. Consejo Académico agregando que el día 10 de agosto había una reunión del H. Consejo Académico y que pasando de tal día podía yo acudir por una respuesta. 6. El 11 de agosto regresé a la Comisión de Asuntos académicos del H. Consejo Universitario y la señorita Monserrat me dijo que la señorita Reina ya no se encontraba peor que se suponía me había enviado un correo electrónico con la respuesta, le comenté que tal correo no me había llegado y ella comenzó a revisar en la computadora y al cabo de media hora ambas corroboramos que la respuesta no me había sido enviada, me pidió nuevamente mi número telefónico y mi correo para enviar una respuesta y al retirarme de ahí en los próximos en aproximadamente media hora llamó para avisar que mi petición ya no estaba ahí con ellos y por tal motivo no podía ya darme información porque mi petición había sido turnada a ex prepa centro, que tenía que buscar al maestro Juventino. 7. Días posteriores me dediqué a ubicar la ex prepa y una vez que supe en donde se encontraba fui y pregunte por el maestro Juventino, su secretaria me comentó que no recordaba haber escuchado sobre mi caso y buscó en los archivos y en la computadora para buscar algún registro y no lo encontró, con tal búsqueda me comentó que era probable que el maestro lo tuviera bajo llave y por el horario en el que fui el maestro ya no estaba, me dijo que regresará el día siguiente de 11:30 am hasta la 1:30 p.m. 8. Dado que tal horario interfiere con el de mis clases, mis padres acudieron a hablar con el maestro Juventino el cual amablemente los orientó respecto a la solución de mi situación académica. De acuerdo a los hechos anteriormente expuestos me permito solicitar el H. Consejo Académico la revisión de mi examen ordinario de la materia de Inglés II que presente el día 14 de junio del 2017, anexo copia de los documentos mencionados.-----

Mtra. Ma. de los Ángeles Núñez Ramírez.- Maestro, puedo hacer una pregunta. Quién es el maestro Israel Olivares.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- El Secretario Académico de la tarde, turno vespertino.-----

Mtra. Ma. de los Ángeles Núñez Ramírez.- Por qué se le negaría maestra, el recibirla la petición.--

Mtra. Yuliana Mancera Ortiz.- Lo que pasa es que la niña no pedía nada, solamente decía que quería entrevistarse con la maestra, peor no decía para qué ni nada. En inicio no llego con un documento que no pedía nada. Entonces, todos esto radica, hay muchos más casos como decía la maestra. Aquí finalmente son casos que ya es su tercera o es su doceava o están también atorados. Por eso recurren a las instancias, sin embargo son mal asesorados cuando se les dice que ella

entrega, cuando se le dice que lleva un documento a Coordinación, no lleva nada, sólo quiere hablar con la maestra, entonces el maestro en este caso ni le dice que es aclaración ni nada. Entonces todos esos recursos los entregamos inmediatamente después de que pasan los periodos de examen. Por eso no se la recibió, pues es que no tiene nada, no decía nada la carta. La presento con el maestro Israel.-

Mtro. José Juventino Suárez López.- Aquí debo señalar que cuando la señorita se presenta solicita el documento, elaboramos un documento dirigido a la maestra Liz, día treintaiuno de agosto, solicitándole la copia del examen de Inglés II, de la alumna Dulce Yoana Torres Herrera, la maestra se acerca con nosotros y nos envía un documento que dice por este conducto le saludo cordialmente al mismo tiempo le informo que no puedo acceder a la petición que plantea en el oficio SA/175/2017. La alumna Dulce Yoana Torres Herrera, expediente 262517, presentó el examen ordinario, el día catorce de junio del año en curso, habiendo transcurrido más de cuarenta y cinco días hábiles por lo que ya no lo conservo. Cumpliendo con el Reglamento general de exámenes, en su artículo quince: “Es obligación del maestro conservar los exámenes escritos por un lapso de treinta días hábiles después de concluido el examen.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Alguna participación, pues vamos al, mande.-----

Consejera académica alumna.- Creo que cometió un error la compañera porque si la maestra no le quería mostrar la calificación y les pidió que firmara, desde ese momento tuvo que haber ido a Coordinación para que le mostraran su calificación y estar consciente de lo que estaba firmando.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Ella también en una carta que presenta la señorita compañera dice que, si la ubican ella dice: con la premura del tiempo no pude revisar detalladamente mi examen, o sea que la maestra si les dio el examen pero ella no lo reviso detalladamente. Mande maestra, ah no ibas a decir algo, yo creo que aquí más que nada el problema es por qué se van a asuntos académicos pierden mucho tiempo en Asuntos Académicos, no están siguiendo las instancias adecuadas que es primero sus coordinaciones, luego el Consejo Académico. Del Consejo Académico ya después Comisión Académica, al irse a Comisión Académica primero pues de ahí se le pasa el tiempo y ahora finalmente dice también ella: “Mi petición estaba en proceso” qué porque estábamos de vacaciones, en esta administración ha habido los doce Consejos Universitarios cada año, haya vacaciones o no haya vacaciones todos los meses tenemos Comisión Académica y Consejo Universitario. Entonces esto de que le dijeron pues si habría que checarsé, mande maestra.-

Mtra. Ma. de los Ángeles Núñez Ramírez.- Maestra, en relación a este escrito que ella dice que le mostraron su examen. Recordemos que tuvimos un caso donde la argumentación de la persona que metió un reclamo de que no se le dio aclaración conforme lo establece el reglamento, era precisamente que el reglamento establece que hay que publicarlo en un lugar visible, etcétera. Y su argumento para aceptarle el reclamo a esta niña, entonces si de alguna manera ella tiene el examen en sus manos, la aclaración tampoco procede de esa manera, desde el punto de vista del Reglamento, hay que solicitarla por escrito, etcétera, etcétera. Ahora yo diría bueno, está el escrito

que lo entrego, donde dice maestra que no pedía en especial nada, ¿lo tiene?-----

Mtra. Yuliana Mancera Ortiz.- No, no se lo recibió, no sé si lo haya metido ahí en su paquete, pero allá efectivamente no se le recibió y ya no regreso, se fue a Asuntos Académicos que fue donde le hicieron la pérdida de tiempo, no sé si más bien, desconozco si viene en su escrito.-----

Mtro. José Juventino Suárez López.- Bueno, el primer documento con el cual inicia su asunto está fechado el lunes 26 de junio y en todo este documento señala, a través de la Escuela de Bachilleres, solamente, así es como dice el escrito, Lizett Guadalupe Solís Sánchez a través de la Escuela de Bachilleres. Quiero suponer que pretendió entregarle a la maestra porque ese es el nombre de la maestra. Pretendió entregarle una carta, en esa carta lo que le está diciendo es que le haga una aclaración. No sé si gustan que lea todo el documento; es este documento donde está.-----

Mtra. Cecilia Cota Martínez.- Pues ella tuvo el examen, lo pudo revisar pero por premura del tiempo decidió no hacerlo en ese momento.-----

Mtro. José Juventino Suárez López.- Eso si los papás no argumentaron nada de eso. Eso ya es lo que se extrae de un documento. Los papás solamente dicen que la forma de cómo lo recibieron y cuál fue el trato los condujo a hablar con el rector era de que no había recibido en ninguna instancia anterior, una respuesta favorables, es decir, no se les dio la aclaración, no se le dio y se fueron allá arriba en rectoría, entonces los papás pues se encuentran molestos, yo le dije pues que aquí ya pasó el tiempo, yo le argumente la temporalidad que ha pasado y eso es en perjuicio de la propia señorita.-----

Mtra. Ma. de los Ángeles Núñez Ramírez.- Entonces pues bueno, yo considero que si ella no hizo una petición formal para la aclaración y mucho menos para la aclaración pues entonces no procedería.-----

Mtro. José Antonio Hernández Valerio.- Perdón yo veo muchas irregularidades, incongruencias e inconsistencias en lo que está contando aquí la señorita, entonces a mí lo que me parece es que es una persona que está desesperada por pasar una materia, peor que está claramente reprobada. Y ya está yendo hasta la última instancia para poder aprobar una materia, cuando realmente la alumna está reprobada y la maestra Lizett le contesta pues con toda la legalizada: “ya paso el tiempo” y ella, bueno, dice que tiene otra carta pero nunca entrego la carta.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- No hay constancia e haber entregado la carta.-----

Mtro. José Antonio Hernández Valerio.- No hay constancia, ella no tiene un sellos, realmente ya es un alegato, de desesperación yo creo que esto no, tampoco puede proceder.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Entonces al igual sí todos están de acuerdo no procede como los casos anteriores.-----

Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez.- No, y la otra, si ella ya firmó de conformidad.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Pues sí.-----

Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez.- O sea, yo cómo le firmó a la maestra mi calificación con la que no estoy de acuerdo.-----

Mtro. José Antonio Hernández Valerio.- Sí no procede.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Ok. Pasamos al siguiente maestro.-----

Mtro. José Juventino Suárez López.- El siguiente caso es de la alumna Salma Joseline Lugo Hernández, una vez más, es una situación muy parecida, el antecedente es, envían una carta dirigida a la maestra Rosa María Vázquez Cabrera, en dónde se solicita una copia del examen ordinario de la asignatura de Probabilidad y Estadística al maestro, aquí dice: José Carlos Arredondo Velázquez, como este documento también nosotros lo recibimos, entonces procedimos a enviarle una carta, un oficio dirigido al maestro Carlos Arredondo Velázquez en donde le solicitamos una copia del examen de Probabilidad y Estadística de la alumna Alejandra y también el de Salma, son dos asuntos idénticos, el maestro nos envía, nos lo recibe, nos lo firma, y nos envía una carta, un oficio que al final de cuentas dice, lo voy a leer, en atención a su oficio SA/144/2017, informa a usted que no es posible acceder a su petición, toda vez que no se encuentran cumplidos los supuestos jurídicos y de hecho establecidos por el artículo 78 del Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro para que dicha petición resulte procedente, esto es así toda vez que no se cumple con el requisito de procedibilidad consistente en que la alumna Alejandra Hernández Jiménez dentro de los cinco días hábiles siguientes al de la fecha en que fueron fijados, el lugar visible de los resultados, por escrito hubiera solicitado la copia simple de su examen ordinario, que nos ocupa. Esto por conducto del Director de la Escuela o Facultad. Por lo que al no haber acorado el requisito de procedibilidad no existió la negativa del maestro de cumplir con entregar copia simple del examen, lo anterior aunado a que la obligación del maestro conforme al artículo 78 antes citado es de conservar los exámenes ordinarios escritos, por un plazo de treinta días hábiles después de concluido el examen, plazo que ya feneció, por la razones expuestas se reitera que no es posible acceder a su petición, ya que de hacerlo se violentaría la normatividad vigente de nuestra Universidad y firma el maestro Arredondo Velázquez. Ante esta situación se le entrega un documento a la alumna y la alumna, pues nos regresa solicitando lo siguiente: Honorable Consejo Académico de la Universidad Autónoma de Querétaro presente. Me dijo a ustedes por medio de la siguiente carta para exponer mi caso y recibir una respuesta. El día 6 de junio del presente año realice el examen de ordinario de la materia de Probabilidad y Estadística, impartida por el profesor José Carlos Arredondo Velázquez, durante el proceso de aplicación de este examen el profesor se

retiró después de un breve tiempo de entregarnos el examen y dejó al mando a otra persona ajena a la institución, dicha persona portaba una camisa de la UTEQ. Se respetó al tiempo que por Reglamento es dado para el examen. En los días posteriores a la realización del examen, traté de establecer comunicación con el profesor, ya que no se presentó en todos esos días en el plantel, en el rango de tiempo establecido para mostrar visiblemente la calificación de los exámenes, mis mensajes fueron ignorados, ya que el profesor sí los vio y sin embargo no se tomó el tiempo de dar ninguna respuesta o explicación del por qué estaba posponiendo la entrega de calificaciones, así que después de más de una semana permaneció sin contestación alguna, para que de esa manera se hiciera presente y válido el derecho a conocer mi calificación, establecido en el artículo 77 de la Universidad Autónoma de Querétaro, haciendo énfasis en que en ningún momento el profesor tuvo la intención de publicar los resultados en un lugar visible de la institución. Finalmente, hasta el día 6 de julio de 2017, publicó en el portal de la Universidad los resultados, siendo el mío desaprobatorio (NA). En virtud de lo anterior decidí solicitar una copia de mi examen ordinario a la directora M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera, la cual el día 16 de agosto del mismo año, me notificaron que fue negada por el profesor con el argumento de que dicha solicitud, no cumplió con el requisito de procedibilidad. Tal argumento no lo quiero contrarrestar con el artículo 78, el cual establece que el tiempo en que se permite comenzar el proceso de solicitud de la copia del examen es de 5 días después a partir del momento en que la calificación sea publicada en un lugar visible dentro de la institución, acción que nunca se realizó, ya que el portal de la Universidad no cuenta, como lo establece el reglamento. De esta manera, y por lo dicho anteriormente Solicito una revisión de mi examen ordinario de probabilidad y estadística.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- O sea que el maestro no trajo los exámenes.-----

Mtro. José Juventino Suárez López.- No los tiene, no lo trae, no los trajo.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- No los tiene.-----

Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez.- La primera vez que la chica argumenta todas estas cosas que fecha es.-----

Mtro. José Juventino Suárez López.- Es que bueno, es que ella nada más solicita el examen pero el maestro entregó las calificaciones casi un mes después, entonces eso es lo que he estado señalando si nos ajustamos a la normatividad pues todos estarían desechados pero no se están cumpliendo y en el supuesto de no cumplirse la niña por eso también se le recoge la información y aquí el asunto es qué se procede a hacer si después de un mes se entrega una calificación y él nos contesta pues que ya pasó el tiempo.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Pues sí pero el paso del tiempo es imputable al maestro.-----

Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez.- Él mismo lo provoca .-----

Mtro. José Juventino Suárez López.- El mismo maestro.-----

Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez.- Esto no es justo para la estudiante.-----

Mtro. José Juventino Suárez López.- Y son dos casos, el de la alumna Alejandra Hernández Jiménez y de Salma Joselyn Lugo Hernández.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Con Carlos Arredondo es el mismo caso, es el mismo problema.-----

Mtro. Francisco Javier Ortiz de Anda.- Entonces en este caso sí tendría derecho la alumna.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Pero es que ella pide el derecho a revisión pero no hay examen, o sea procede su derecho a revisión por el tiempo transcurrido, pero no hay examen.-----

Mtra. Cecilia Cota Martínez.- Porque el maestro argumenta que ya pasó mucho tiempo.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- No hay examen.-----

Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez.- No hay nada que revisar porque no hay examen aunque tenga derecho la alumna.-----

Mtro. José Antonio Gerardo Velázquez Cabrera.- Hay evidencia física de que le entrega a la alumna la calificación el maestro, o sea hay sello.-----

Mtro. José Juventino Suárez López.- No sé si la maestra tendría la fecha en que entrego el maestro Arredondo las actas.-----

Mtro. José Antonio Gerardo Velázquez Cabrera.- Porque tuvimos problemas con el portal.-----

Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez.- Sí pero finalmente eso es ajeno a la estudiante.-----

Mtro. José Juventino Suárez López.- Exacto.-----

Mtro. Francisco Javier Ortiz de Anda.- Se tiene que entregar en físico.-----

Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez.- Sí pero si la estudiante no sabe que saco de calificación por el portal, por lo que sea y ella se entera un mes después, esto no es una situación justa para el estudiante.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Pues yo propondría que al no haber examen y al ser un caso imputable al maestro, se les pusiera seis a las dos señoritas, al no ser entregado el examen en tiempo y forma.-----

Mtro. José Juventino Suárez López.- Y esto es válido en el artículo 78 del Reglamento de Estudiantes, entonces al no tener nosotros la prueba se tiene que acreditar la materia, la situación sería ahora si ustedes lo aprueban si firma el maestro Arredondo y si se niega, o directamente solicitamos que la Directora.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Yo creo que ya directamente lo firmaría yo. Mande.-----

Mtra. Yuliana Mancera Ortiz.- No, nada más quería decir la fecha en qué publico las calificaciones, fue el 6 de julio.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Pues que sea, si están de acuerdo que la resolución sea que las dos señoritas tengan un seis por no ser presentado el examen por el maestro Arredondo.-----

Mtra. Ma. de los Ángeles Núñez Ramírez.- Pero por qué entrega el 6 de julio.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Pues se le fueron las fechas.-----

Mtra. Ma. de los Ángeles Núñez Ramírez.- Pero por qué la Coordinación no insiste.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Se le llama pero lo postergan, un extrañamiento al maestro Arredondo por no entregar en tiempo y forma. Y bueno pues a las señoritas, los que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando su mano, por favor. Votos en contra, abstenciones, siguiente maestro.-----

Mtro. José Juventino Suárez López.- El siguiente caso es: el alumno Francisco Morales Villaseñor, solicita la revisión del examen extemporáneo. Él entrega su documento el once de agosto y dice. Por este medio le envió un cordial saludo, quien suscribe este documento Francisco Morales Villaseñor, de la Escuela de Bachilleres, plantel bicentenario de la Universidad Autónoma Querétaro, con expediente 242286, le solicito una copia simple del examen extemporáneo realizado el ocho de agosto del presente año, al maestro José Juan Pueblito Vega Hernández de la materia Formación Cívica y Ética, haciendo cumplir mi derecho como estudiante del Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, Capitulo cinco, artículo 78. Lo anterior por tener dudas al respecto de mi calificación. 1. En este examen contemple un alto índice de

reprobación. 2. Un apartado del examen pedía respuestas basadas en apuntes y el maestro en cuestión, no proporciono dichos apuntes. 3. Me prepare a conciencia y asistí a las asesorías. 4. En tono de burla me fue entregado el resultado de mi examen. 5. Clara manifestación de descontento por parte del profesor en cuestión al aplicar dicho examen. 6. En la actualidad curso el primer semestre de la carrera de la licenciatura de Contador Público en la Universidad Autónoma de Querétaro, ante este documento le solicitamos al maestro que nos haga favor de entregar una copia de su examen. El maestro no la entrega, ya la Secretaría Académica cuenta con la información, el maestro argumenta que algunas respuestas son contestadas desde la visión de la Psicología, en lugar de la Formación Cívica y Ética. Entonces él anota esa calificación ante eso le entregamos nosotros el documento, lo leo y dice: Por este medio me permito enviarles un cordial saludo y agradecerles de antemano por darse el tiempo de leer esta solicitud, pongo a su consideración me sea revisada la información de mi examen de regularización de la materia Formación Cívica y Ética, correspondiente al sexto y último semestre de preparatoria, materia la cual cursé en la Escuela de Bachilleres, Plantel Bicentenario teniendo como fecha del examen de regularización el pasado 8 de agosto, esto basándome en los artículos 87 y 88 del Reglamento del Estudiante de la Escuela de Bachilleres de la UAQ y en dado caso, que mi calificación sea modificada según lo estipule el artículo 94 del mismo. Solicito esta revisión ya que considero que la evaluación del examen y el mismo, no fueron hechos de una manera imparcial y correcta; violentando el artículo 56, del mismo reglamento. Esto lo sustento debido a que el profesor José Juan del Pueblito Vega Hernández no entregó a tiempo a todos los alumnos del grupo el programa del curso. Por lo que se encuentra imposible se cumpla completamente los artículos 59 y 60 del mismo reglamento. Señalare también que él aprovecho esta situación para modificar los criterios de evaluación cada parcial, privándonos de nuestro derecho, según el artículo 66, cuando le solicitábamos el programa. Además de qué como expondré a lo largo de la presente el profesor mostro hacia mi persona un trato poco profesional desde el principio del semestre hasta culminada la entrega de calificaciones de exámenes de regularización, examen el cual al recaer en la responsabilidad del profesor por primera vez en su docencia en el plantel, le causo un profundo disgusto, esto nos lo hizo saber constantemente a lo largo de las asesorías que se impartieron los días 1,2,3,4 y 7 de agosto de 2017. La asignación del maestro responsable del examen de regularización de dicha materia, originalmente estaba el nombre de la Profesora María de Lourdes Serrato Aguilar con quien estábamos en situación de regularización, tomamos las asesorías basadas por la docente sin embargo nos fue avisado con una semana y media de anterioridad al examen que la aplicación había sido reasignada al ya mencionado profesor, comento esto con la finalidad de expresar que al tomar asesorías con dos profesores distintos me percate de lo poco útil que me resultaban las del profesor pues la maestra explicaba con mayor detenimiento, contestaba puntualmente dudas, tenía didáctica fluida y respaldada en libros que nos dio a conocer desde el principio de las asesorías. En cambio el profesor se limitaba a puntualizar los temas que venían en el examen. Ni siquiera delimitaba con qué profundidad serían incluidos y cuando preguntábamos días específicas no las contestaba, sino que se desviaba y formulaba explicaciones pobres e incongruentes, además en lo personal siento que esa calificación no es la que merezco, puesto que de mi parte estuvo ponerme al día con las asesorías, encontrándome con un horario que me cruzaba con mi nuevo horario de clases, ya que me encuentro cursando el

primer semestre de la carrera del licenciado en contador público en la Universidad Autónoma de Querétaro. Además de haber estudiado considerablemente número de horas previas a la presentación de dicho examen de una manera autodidactica debido a lo poco útil que resultaron las asesorías. Cabe resaltar que al momento de la entrega de calificaciones el día diez de agosto el profesor procedió a entregar calificaciones de una manera individual y en la que sugestivamente sólo permitía la presencia del interesado. Mientras esperaba mi turno para recibir mi calificación los compañeros que iban saliendo de recibir la suya nos comentaban su resultado que era reprobatorio en la mayoría de los casos. Me gustaría referirme a dos casos en particular en los que soy testigo habían sido reprobatorios y existía la diferencia de un puntaje mínima de cuatro décimas, la más grande. Al momento de emitir la entrega de calificación de manera individual y privada, antes de yo decir una palabra, el profesor me dice esto en tono burlesco: “Aquí está tu examen, ya mejor diles que te regresen tu dinero”. Haciendo referencia a que estaba reprobado y que acudiera a la Universidad a solicitar un reembolso ya que no iba a terminar mi preparatoria y por ende perdería mi lugar en la Máxima casa de Estudios del Estado. Esto me pareció una enorme falta de respeto hacia mi esfuerzo por entrar y sobre todo el de mis padres que con mucho sacrificio pagaron los gastos que involucra el proceso de inscripción. Después de esto, simplemente le pedí al profesor que si me podía permitir mi examen para ver si podía rectificar la sumatoria de los puntos y al momento de hacerla me daba una cantidad más elevada que la que aparecía en mi examen pero permanecía siendo reprobatoria, le comento esto al profesor y el me respondió: “aunque hayas sacado cinco punto ocho el valor que tome en cuenta es el valor absoluto, así que de todos modos estás reprobado”. Incongruentemente a lo mencionado el día 14 de agosto del presente, las calificaciones fueron registradas por el portal, en este momento mis compañeros comentaron sus resultados oficiales mediante redes sociales y me extraña inmensamente que de los dos casos de referencia mínima a mi puntaje que mencione con anterioridad se les fuera registrado una calificación aprobatoria, a pesar de que el valor absoluto de su calificación era también reprobatorio y se les elevo una calificación en contradicción a lo que me señalo el profesor, cabe señalar que en ningún momento estoy tratando de afectar a mis compañeros sino que quiero expresar la injusticia de esa naturaleza, ya que el profesor no aplica el mismo trato a todos y que deja la severa interrogante de que si llegó a algún tipo de acuerdo con los compañeros por privado para poder modificar su calificación, podría pensarse que para esta situación de asignación de calificaciones el profesor podría haberse basado en el artículo 74, sin embargo y de ninguna manera justifica el hecho de que casos particulares la calificación sea mejorada y en otros en específico... ¿Sí?-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Considero que está pidiendo la revisión de su examen y si es factible es viable la revisión del examen. Porque él no pide otra cosa, no pide algún, sí que lo aprueben o que el maestro lo haya tratado, que sea una sanción para el maestro, ni nada. Lo que pide es la revisión. Están de acuerdo en que ese es el punto que está pidiendo que se le otorgue. Los que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando su mano por favor. Votos en contra, abstenciones pasamos al siguiente maestro.-----

Mtro. José Juventino Suárez López.- La Comisión.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- La Comisión, de qué es, de Ética y Valores.-----

Mtro. José Juventino Suárez López.- De Formación Cívica y Ética.-----

Mtro. José Antonio Hernández Valerio.- El maestro Perea.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- El maestro Perea de preparatoria Sur, ¿algún alumno que quiera integrarla?-----

Mtro. José Antonio Hernández Valerio.- Es el Consejero universitario tiene que ser el alumno académico.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Gracias Liz.-----

Mtro. José Juventino Suárez López.- El primer asunto de maestros, es una solicitud de la licenciada Claudia Herrera Ávila, Coordinadora de Servicios Escolares del Plantel Sur. Donde solicita la autorización para modificar la calificación en el acta de Historia II, del docente Sandra Leticia López de la Fuente Gómez. Para eso ella nos envía, la licenciada Claudia Herrera, un documento que dice así: H. Consejo académico de la Escuela de Bachilleres, presente por este medio me dirijo a ustedes para solicitar la autorización de una modificación de la calificación en el acta de Historia II, con número 201709100023, que se realizó en tiempo y forma por parte de la docente López de la Fuente Gómez Sandra Leticia y que por omisión de esta Coordinación, no se incluyó en el oficio de modificaciones. Esperando contar con su pronta y favorable respuesta, quedo a sus órdenes y firma la licenciada Claudia Herrera. También tienen ustedes ahí el acta y la modificación de la calificación de la maestra Sandra Leticia López de la Fuente. -----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Alguna pregunta. Los que estén de acuerdo en aprobar la petición de la licenciada Claudia Herrera, sírvanse de manifestarlo levantando su mano. Votos en contra, abstenciones, se aprueba maestro.-----

Mtro. José Juventino Suárez López.- El siguiente caso es del plantel Bicentenario, el grupo cuatro del quinto semestre , plantel bicentenario solicita el cambio de la Docente Rosa María Dionicio Hernández, titular de la asignatura de Laboratorio de Biología, además manifiestan que tampoco sea su maestra el próximo semestre. Aquí voy a señalar un antecedente, primero recibimos un documento de la maestra Rosa María Dionicio el día 30 de agosto. Y los jóvenes, la recibimos el día 4 de septiembre. Voy a dar primero lectura al documento aunque no sé si se pueda entender, voy a leer este documento de la maestra Dionicio: Honorable Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres, sirva la presente para hacerles llegar un cordial saludo y al mismo tiempo externar y hacer de su conocimiento lo siguiente: Soy docente, del plantel Bicentenario e imparto las materias

de Biología I, en tercer semestre. Al inicio de este semestre, como todos los años explique y entregue por escrito, la forma de trabajo, la evaluación del curso, el programa y el contrato pedagógico; a lo cual he de comentar a este H. Consejo, que con ningún grupo de los siete que actualmente atiendo he tenido ningún inconveniente para trabajar, alguna observación como con el grupo de quinto semestre. Con este grupo he tenido acuerdos como el ajustar el horario de entrada. Quedando establecido de la siguiente manera: lunes, martes y viernes de 7:10 a 8:00; miércoles y jueves de 7:05 a 7:55. Considerando más tiempo para que ellos elaboren su práctica y tengan tiempo suficiente para llegar a su siguiente clase, sin embargo he de comentar que algunos estudiantes entre ellos, la alumna Morelia Cárdenas Sandoval solicito al jefe de grupo Miguel Ángel Granados Muñoz, que me hiciera firmar un documento con ese acuerdo. Le manifesté al jefe de grupo que sabía respetar acuerdos y que no había necesidad de ello, aunque he de reconocer que si me sorprendió mucho la actitud de esta estudiante. Otro punto que acordamos se respetaría es el del análisis de resultados de su práctica, son los días jueves, al inicio del semestres, plantee la manera de cómo sería evaluada esa parte. Sin embargo solicitaron otra manera de hacerlo, con la consigna de que si no se acomodaban ellos o no rendían bien en sus estudios regresarían a la manera que en un principio les había propuesto efectivamente, no le acomodo y regresaron a lo que yo les había propuesto al inicio del semestre. Una solicitud más fue un día que a las 7:10 de la mañana cuando estábamos por iniciar la clase ellos estaban abanicándose, argumentando que tenían calor y que era una buena idea tomar la clase en la cafetería. Como sólo se iba a revisar la parte teórica de lo que haría el miércoles, no vi inconveniente y accedí a esa petición por el calor que decían sentir. Otro punto que deseo hacer de su conocimiento es que los alumnos de este grupo consideran como injusto o arbitrario, sólo por no venir establecido en el contrato pedagógico que por reacciones negativas de ellos, como un día que no trajeron el material completo de laboratorio para su práctica o en otra ocasión que dejaron unas mesas sucias de trabajo les haya bajado un punto de tres, teniendo ellos conocimiento que deben cumplir con todo su material y dejar limpias las mesas de trabajo por lógicas razones. Deseo también comunicar a este distinguido consejo que al inicio del semestre establecí, qué pasaría si era necesidad del alumno ausentarse por asuntos personales o si había alguna ausencia por enfermedad y el 24 de agosto a un mes de iniciar el semestre parecía que todavía no hacían lectura de esos lineamientos que les día para su clase pues no sabían que procedía, las alumnas Itzel Guadalupe Hernández y Yajaira Jocelyn Ortega Hernández en caso de ausentarse por enfermedad, curioso porque la alumna Mariana Araujo Velázquez se ausento desde el 21 de agosto y se incorporó el día 23 de agosto con justificante medico sin ningún problema a su clase, incluso otras estudiantes, Guadalupe Daniela Lara Jiménez y Natalia Estrada Bárcenas han dejado la parte académica cubierta con motivos personales como se le solicito al grupo y no ha habido problema con el proceder de éstas estudiantes. Lo que he notado es que en algunas ocasiones doy instrucciones, por ejemplo avisar cuando pasare lista avisando tres veces antes de hacerlo y no atienden de tal manera que siempre hay argumentos como: estaba distraído, estaba ocupado, no escuche, estaba lavando mi material, estaban haciendo ruido, estaba en la última mesa, etcétera sin responsabilizarse de su falta, pero si con la intención de que sea mi culpa y no la de ellos que no están atendiendo o poniendo atención, un ejemplo de no atender instrucciones más evidente fue el día 21 de agosto, cuando les pedí a los estudiantes que haríamos los análisis de los resultados de

otra manera, pues el viernes 25 de agosto me ausentaría por la Olimpiada de Biología, entonces les comente que el jueves revisaría su reportes escritos y que harían el análisis de sus resultados en equipo, con la finalidad de optimizar tiempos, sin embargo esto era algo favorable para ellos, pues el análisis lo hace sólo una persona por equipo y es al azar. Así que al terminar de calificar sus manuales el día 24, les di instrucciones a todos que guardaran sus cosas y sacaran media hoja y anotaras tres preguntas que les dictaría para que las contestaran entre todo el equipo iba en la segunda pregunta y en eso levanto la mano la alumna Mónica Beltrán Cobos, para preguntar: “esa pregunta a ese equipo le corresponde”. Cuando la instrucción había sido que todos contestarían las tres preguntas en equipo, sin embargo era evidente y notorio que una vez más ese equipo no atendió las instrucciones. Termine de dictar la pregunta tres y les pregunte por qué no me habían puesto atención, porque ni siquiera la hoja habían sacado, otra estudiante Morelia Cárdenas Sandoval se levantó e iba a darle una hoja con información a su compañera para lo cual pedí respeto, pues se trataba de una evaluación y entre ellos no debían intercambiar información, sólo con su equipo, la alumna Mónica Beltrán Cobos, se salió molesta del salón, sin embargo el equipo de esta estudiante había anotado en la mesilla las dos últimas preguntas, les dije que las contestaran y ellos finalmente se sacaron ocho de calificación en su práctica. Son estas actitudes las que me llevan a pensar que quieren de una u otra manera hacer una voluntad propia sin seguir instrucciones, ni respetar lineamientos y menos que se dirija uno a ellos con disciplina y seriedad pues esto es tomado o considerado como una falta de respeto hacia ellos, el mismo jueves 24 de agosto le pedí al jefe de grupo, Miguel Ángel Granados Muñoz que hablara con su compañera Mónica Beltrán Cobos, para ver qué sucedía con ella y me dijo que en cuanto tuviera noticias al respecto me buscaría, efectivamente lo hizo, alrededor de la una de la tarde de ese mismo día, el jefe de grupo fue a verme para notificarme que el grupo no estaba de acuerdo y meterían una carta a Consejo Académico porque había cosas con las que no estaban de acuerdo, ante ello le pedí al jefe del grupo que dialogáramos el mismo jueves a las 2:00 p.m. para ver si podría yo hacer algo al respecto o estaba en mis manos solucionar algún problema académico pero les propuse que estuviera presente el tutor maestro: Daniel Vicente Vázquez Alvarado y el Coordinador maestro Oscar Uriel Cárdenas y el jefe de grupo acepto y fue a buscar a su tutor, desafortunadamente el maestro Vicente por su horario ya no se encontraba en el plantel y el maestro Oscar tenía examen en el plantel Norte, pero entonces hable con el maestro Oscar y le pedí que platicáramos el viernes con los alumnos a las siete que era la hora de mi clase con ellos, estando presente su tutor. El coordinador de tutorías accedió y mando avisar con una alumna Mónica Beltrán Cobos al jefe del grupo que el viernes nos reuniríamos; los alumnos, el tutor, el coordinador de tutorías y una servidora, para entablar un dialogo y solucionar algún posible problema académico estando dichas autoridades como testigos de lo que ahí se acordará no está de más en exponer a este distinguido Consejo que los alumnos no se presentaron a dicho dialogo argumentando que no estaban en disposición de tratar el asunto, pues ellos ya habían tomado una decisión. Los alumnos se reunieron ese mismo día, más tarde a las dos, con su tutor y el Secretario Académico del plantel, el maestro José Miguel Silva Llaca y el dialogo se resolvió en un “ya tomamos una decisión, meter una carta a Consejo académico”, así mismo he de comentarles que cuando me reuní el lunes 28 de agosto, a las siete de la mañana, en mi hora de clase con los estudiantes del 5.4, estando presentes: su tutor, el Secretario académico y la Coordinadora del

plantel, la ingeniero Alejandrina Ramírez García pero desafortunadamente nunca lego a mí su petición de parte de ellos, pues se rehusaron a dialogar se concretaron a externar que ya habían tomado una decisión sin embargo el maestro Silva me comento que cuando platico con ellos manifestaban que había una inquietud de ellos sobre mí, de roces e inconformidades de mis actitudes, algo muy diferente a la parte académica que es lo que me corresponde a mi dialogar y relacionar con los estudiantes y para lo que finalmente fui contratada en el plantel. He de notificarles que aún sigo sin conocer exactamente la petición académica por parte de los estudiantes, para ayudarles con esta inquietud, pues hasta el momento no ha habido algún acuerdo que hayamos tenido entre ellos y yo y que no se haya cumplido de mi parte. Para finalizar sólo quiero comentarle a este distinguido Consejo Académico que la percepción de caerme bien o mal alguno de mis alumnos, esta fuera de lo que ellos como estudiantes logren obtener en sus calificaciones y por méritos propios, además puntualizar que nunca he tenido una petición y sugerencia del grupo, sobre alguna falta de respeto que haya habido de mi parte hacia ellos. Agradeciendo sus finas atenciones a este informe, quedo en espera de alguna observación al respecto y firma la maestra Rosa María Dionicio Hernández. Sigo leyendo el segundo documento que es el documento firmado por los alumnos del quinto semestre grupo cuatro. Debo de señalar lo siguiente este documento se les recibió con fecha cuatro, ustedes saben perfectamente que el último día para recibir documentos estaba marcado el día primero, los alumnos argumentaron que este documento ya lo habían presentado a Asuntos Académicos a Secretaría Académica y no sé si a alguien más, entonces por eso, recibimos este documento, el documento dice así: Por este medio le enviamos un cordial saludo al H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres, nos acercamos a usted desde el Plantel Bicentenario para exponer lo acontecido con la docente Rosa María Dionicio Hernández. La cual nos imparte la materia de laboratorio de Biología. Durante el transcurso de este semestre hemos vivido diversas situaciones negativas de parte de la docente, a continuación se las mencionaremos. Primero, incumplimiento del Reglamento interno de la clase, desde un principio se acordó que se tendría una tolerancia de diez minutos, todos los días al principio de su clase, la cual empieza a las siete, sin embargo este acuerdo fue violado por la docente cuando el día miércoles 9 de agosto de 2017, a varios de nosotros nos cerró la puerta del laboratorio en la cara impidiéndonos entrar y realizar la practica determinada para el día. Por lo contrario, ella cerró la puerta a las siete dejando a dos de nosotros a fuera y como aún era el rango de tiempo permitido, más compañeros fueron llegando y siendo las 7:05, éramos alrededor de diez personas a fuera del salón del laboratorio. Siendo la hora permitida se estuvo tocando la puerta y hablando a la docente, la cual ella ignoro aunque algunos de nosotros que se encontraban dentro, le informaron a la docente lo que ocurría afuera del salón, ella nos ignoraba y seguía con sus actividades. Segundo, irregularidades del contrato pedagógico, el contrato que ella7nos dio al inicio del semestre, para ser exactos en la primera semana de este, se leyeron y analizaron las indicaciones después de ello, se aceptó con la firma de nuestro jefe de grupo. Aunque el miércoles 14 de agosto de 2017, se realizó una práctica en el laboratorio y al terminarla la docente pasó a cada mesa para verificar que no dejáramos nada, al verificar que no dejáramos algo en nuestra mesas, nos indicaba que podíamos salir del laboratorio, sin embargo al quedar solo uno de nuestros compañeros de clase, ella volvió a revisar todo, encontrando algunos objetos y sustancias en la mesa, que fueron las siguientes: Una caja de peltre

rota, la cual se le indicó desde el primer día que ya estaba ahí y aun así la docente nos dijo que la dejáramos donde se encontraba, una manzana, una yema de huevo y una bolsa con hígados de pollo, al hallar esto la maestra le comunico a mis compañeros que nos bajaría un punto por olvidar estos objetos, más tarde nos enteramos de esto, por lo cual quisimos hablar con ella pero ella se negó y se abstuvo de dar una explicación al día siguiente el quince de agosto de 2017, la docente nos informó que se nos bajaría el punto por olvidar aquellos objetos, posteriormente le informamos a la docente que en nuestro contrato esto no estaba indicado a lo que nos contestó que nos lo estaba informando en el momento era válido y que aplicaba también al darnos un punto extra, sin embargo ahí no íbamos a tener ninguna objeción. Hemos de aclarar que el dejar objetos y sustancias fue nuestra culpa y lo aceptamos, sin embargo la maestra había revisado y el hecho de bajar puntos y de subirlos no estaba en nuestro contrato. Siguiendo, pregunta información no vista en clase. Antes de cada practica se hace una revisión de la investigación previa para esta. Ahí ella nos explica y nos repasa la información que se buscó anteriormente, así como después de cada practica se hace un análisis de resultados que se basa en que la docente nos pregunte sobre la práctica que realizamos y sobre la investigación previa, sin embargo hay casos en los que nos pregunta información que no, nos fue solicitada y menos explicada. Por ejemplo: el día 10 de agosto de 2017, la docente a uno de los equipos que conformamos en el salón nos preguntó sobre qué tipo de carbohidratos nos aportaban los insectos al ser consumidos aunque en la investigación previa sólo nos pidió clasificación de carbohidratos, función de los carbohidratos en los seres vivos, tipo de carbohidratos que identifican los reactivos felicitando y fuentes alimenticias de los carbohidratos. En ninguno de los anteriores teníamos esa información así como tampoco nos fue solicitada por ese motivo, no pudimos contestar la pregunta, la cual nos costó un punto de nuestra calificación. Luego, no resuelve dudas, como ya fue comentada, se hace un análisis de resultados al acabar cada practica, ahí al hacernos preguntas a nosotros, nos surgen dudas las cuales no son respondidas y si lo son, es de mala manera. Siendo de una forma que quiere dejar en evidencia a las personas que lo pregunta. Uno de los ejemplos más explícitos, ocurrió el 24 de agosto de 2017, tuvimos el análisis de resultados y las preguntas fueron escritas para ser entregadas a la docente. Ella empezó a dictar y en la segunda pregunta uno de los compañeros tuvo duda: qué si se apuntaba la pregunta o la respuesta y si todo el equipo podía contestarla o sólo una persona. Al preguntarle eso la maestra se abstuvo de contestar y siguió dictando, al hacer esto se le volvió a preguntar lo mismo y ella sólo volteo a vernos y siguió sin contestar. Al volver a hacer esto, nuestro compañero salió del salón para no crear un problema más grande al contestarle a la docente. Al hacer esto la docente, dejo en evidencia al compañero diciendo que era alguien voluble y que ella había dado indicaciones desde el principio, sin embargo ella sólo nos dijo que sacáramos la mitad de una hoja y empezó a dictar. Por último y más importante, su conducta hacia los alumnos. La docente es alguien con camino muy honorario en lo que se refiere a lo académico, siendo así no queremos levantar falsos, sin embargo, la docente nos ha tratado con una conducta poco aceptada, es decir, toma represalias contra nosotros cuando ella se encuentra de mal humor. También hemos experimentado sus cambios de temperamento siendo muy voluble una de nuestras experiencias fue cuando realizábamos el análisis de resultados en el salón de clases, la docente nos hacia las preguntas correspondientes de la practica pero cuando ella pregunta a uno de nosotros ella gritaba y volvía a preguntar de forma altanera posteriormente a otro de nosotros al no

alcanzar a escucharla el pidió que le volviera repetir la pregunta por lo que ella le volvió a gritar y le indico que pasara al frente teniendo aun la docente su actitud negativa. Lo anterior mencionado, se han vivido muchas experiencias de ese tipo, es importante señalar que la docente no acepta sus equivocaciones y trata de excusarlas con argumentos no validos con ello me quiero referir a lo sucedido el día 3 de agosto de 2017, cuando de nuevo veíamos los análisis de resultados y nos preguntaba sobre la práctica que realizábamos sobre el agua y los minerales en el organismo y alimentos. Tuvimos que usar cereal a granel y de marca para poder saber su nivel de hierro, sin embargo cuando nos preguntó porque en el cereal de marca había más hierro, respondimos que fue porque tenía más proteínas y estaba más procesado , a lo cual ella negó y dijo que no conocía cereales con proteínas y por lo tanto no existían. Al decir esto le comprobamos que los cereales si tienen proteínas y que viene en los ingredientes que lo constituyen pero ella se justificó diciendo que no los conocía, pero no hubo cambio de nuestra calificación ya que debido a este acontecimiento del cereal ella nos puso el porcentaje completo porque ella no los conocía, con base a estas situaciones se habló con la docente Rosa María Dionicio Hernández, sin embargo que ella cambiaba tanto su actitud como sus modos sólo por un tiempo determinado, pero volvía a cambiar a su actitud anterior y no había progreso en ella, hemos de aclarar que no sólo se habló una vez con ella, sino varias veces al no ver ninguna respuesta acudimos a nuestro tutor y de igual manera paso lo mismo. Después se habló con el coordinador de tutores, nuestro tutor y la docente para un acuerdo. Sin embargo ahí ya no quisimos llegar a un acuerdo porque anteriormente se quiso hablar con ella pero no se dio. Posteriormente se reunió nuestra coordinadora del plantel, Secretario académico, nuestro Tutor y la Docente con el grupo y en esta reunión escuchamos la versión de la docente. Al terminar de escucharla le informamos que nuestra decisión ya había sido tomada al no ver anteriormente un cambio en ella. Es importante mencionar que la primera persona que se enteró de nuestra decisión carta a Consejo fue la Docente y fue informada por el grupo mismo y en la reunión antes mencionada sólo se rectificó la decisión a la docente y a las autoridades del plantel. Siendo así el motivo de la carta debido a lo acontecido: es pedir un cambio de docente en este semestre como en el próximo, ya que por lo vivido con la docente en este primer parcial ha sido bastante agotador para nosotros y no queremos vivir algo similar a un futuro. Ya que lo vivimos varias veces en tercer semestre cuando nos impartió la clase de Biología I, pero no lo expresamos porque la docente persuadió al grupo. Les agradecemos por su atención y esperamos su pronta respuesta, anexamos nombres, expedientes y firmas del grupo.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Alguna pregunta u opinión. Pues si no hay ninguna entonces tomaremos la determinación. Debemos de recordar también que el Consejo pasado hizo una reconvención y un extrañamiento a la maestra Rosa María Dionicio por la misma situación, se pedía cambio de docente. Y el Consejo llego a la determinación de que se le hiciera un extrañamiento a la maestra. Maestra Coordinara si nos quiere dar alguna opinión sobre el asunto.-----

Mtra. Alejandrina Ramírez García.- Bueno digo creo que ya el Consejo, la vez pasada el Consejo vivió una situación similar, los chicos vienen batallando con esta situación desde tercer semestre, como ellos mismos lo dijeron en su carta, solamente van se quejan, hablamos con la maestra, a

veces platica con ellos y hay algunas ciertas correcciones en la actitud porque de lo ellos se quejan es de la actitud de la maestra, no de otras situaciones y aparentemente la situación queda ahí. Cuando les vuelve a tocar la maestra, vuelven a vivir exactamente lo mismo y muy cercanamente hay grupos que se quejan de la maestra en ese aspecto de la actitud, la maestra es muy grosera, nos deja hablando solos, la maestra no me hace caso, la maestra me dio permiso de ir al baño cuando regreso ya no me deja entrar, entonces ellos, insisto el problema de ellos es la actitud de la maestra, muy cercanamente se ha hablado con la maestra, aquí la directora, el maestro Juventino, ya han hablado con ella también. Y ha habido pues ciertos cambios, yo lo llamo así, momentáneos pero el grupo realmente ya está cerrado, el grupo ya no quiere, el maestro Silva, su servidora platicamos con ellos delante de la maestra y les hicimos ver qué bueno, no los podíamos dejar sin maestra, finalmente al acuerdo que llegamos momentáneamente fue que tanto la maestra como el grupo trabajáramos de la mejor manera posible hasta llevar esta situación a Consejo literalmente, que Consejo decidiera que va a suceder. Yo creo que es una relación completamente estresante para su servidora que escucha las quejas, para el maestro, para la maestra y sobre todo para los cuarenta y tantos muchachos que de verdad yo los veo y están cansados han accedido a trabajar con la maestra pero realmente, no les miento yo tengo pánico de que digan: “no vamos a entrar y dejamos esto así. Yo creo que si es momento de hacer algo no es a contentillo del grupo, de verdad. Porque ya lo han vivido más de un semestre, entonces yo creo que esa parte si es bueno, es un buen momento para escuchar a los jóvenes porque ya están cansados.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- El grupo ya ha interactuado anteriormente con la maestra, entiendo.-----

Mtra. Alejandrina Ramírez García.- Sí en tercer semestre lo hizo pero surgieron muchos conflictos, pero insisto pueden hablar entre ellos y tratar de solucionar entre ellos mismos pero no hay un cambio por ambas partes, entonces yo creo que en este momento si es considerable en verdad, honestamente se los digo, que si se tome una decisión, obviamente sin afectar la carga académica de la maestra. Pero creo que si es necesario que haya un cambio porque técnicamente el próximo semestre la maestra Rosa María es la única que tenemos en el plantel que da la asignatura de formación ambiental. Entonces ellos ya están estigmatizados “otra vez me va a dar en sexto”. Entonces es esa parte.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Gracias maestra. Alguna opinión.-----

Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez.- Yo tengo una pregunta, cuando se trató esto en el Consejo anterior, todavía no pertenecía al Consejo, fue el mismo grupo el que se quejó o es otro.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Es otro.-----

Mtra. Alejandrina Ramírez García.- Fue otro grupo, solicitaban, ellos pasaban a sexto, hace un año, pasaban a sexto que ellos no querían lo mismo, porque el plantel Bicentenario es muy chico,

entonces muchos maestros dan en las mismas áreas, entonces la maestra da Biología, Laboratorio de Biología y Formación Ambiental, entonces, los grupos que han tenido a esta maestra, qué es lo que sucede, ahorita lo que sucedió es que realmente las denuncias nos llegan hasta el final. Pero en este momento es en el primer parcial y es donde dijimos realmente hay un foco rojo. Pero si no ha sido el único grupo. Gracias.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Alguna otra pregunta, alguna situación, comentario. Pues entonces la determinación sería separar a la maestra del grupo por este semestre. La maestra quiere hablar no sé si ustedes estén en el, de permitirle la palabra a la maestra. Sin embargo, creo que su carta fue lo bastante explícita, pero ustedes dirán, sí. Mande-----

C. Flor Lizbeth Hernández Mireles.- Puedo decir algo. Usted es la maestra, yo estoy de acuerdo de que hable peor también ella habla y aquí no están los alumnos. Entonces, sería algo en contra de los alumnos.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Alguien más, quiere permitirle la palabra o no, la señorita consejera de prepa norte pues dice que es injusto que hable la maestra si no están los alumnos presentes. Mande maestra.-----

Mtra. Ma. de los Ángeles Núñez Ramírez.- Maestra, yo tendría esta observación a este asunto en realidad es competencia del Consejo decidirlo en este momento. O hay que darle algún cause administrativo a este asunto.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Es lo que comentaba aquí con el Secretario Académico porque sería un asunto administrativo, entonces habría la posibilidad de que pudiéramos pasarlo a Secretaria Académica de la Universidad, con el Secretario Académico plantearse a él y entre pues el Dr. Fuera el que decidiera.-----

Mtro. José Juventino Suárez López.- Aquí nada más por cuestiones de trámite del propio Consejo si se necesita determinar lo que ustedes van a decidir, para que nosotros propongamos que a partir de la propuesta de los Consejeros se llega a esta resolución y se solicita la intervención de la administración central en este caso, a cualquiera de ellos, el que nos corresponde a nosotros sería al Secretario Académico y con copia a la autoridad que sería el Rector. Y ya ellos determinan.-----

Mtra. Ma. de los Ángeles Núñez Ramírez.- Siento que finalmente todos estaremos de acuerdo que sea un caso resuelto apegado a derecho, en la instancia que corresponda, pero sí, creo que, bueno, no sé, salvo la opinión de los otros Consejeros, creo que aquí no puede decidirse si se remueve o no se remueve, no sé.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Pero si tendríamos que emitir una resolución.-----

Mtra. Ma. de los Ángeles Núñez Ramírez.- Sí pero que lo tome la instancia que le corresponda.---

Mtro. José Juventino Suárez López.- Exactamente. Efectivamente si el documento ya está en Asuntos académicos, el Secretario Académico de la Universidad, tendrá que bajar la información y decidir. Cuándo es, es el próximo lunes, martes. Verdad.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Martes.-----

Mtro. José Juventino Suárez López.- Entonces, ese día se ve, pero si necesitamos ver que el asunto fue revisado aquí para nosotros emitir un oficio y que la autoridad determine, sino se quedaría inconcluso, sin respuesta y nada. Entonces, hay que dar a conocer.-----

Mtro. Raúl Antonio López Martínez.- A mí me queda un poco la inquietud, pensando en el trabajo que uno realiza, generación tras generación. Un dato que de seguro algunos comparten pero hay generaciones que pues uno no tiene la comunicación o como dicen en pasillos “la química” con el grupo. Ahí la inquietud que me queda es que si nada más esta generación es la que tiene conflicto con la maestra o la maestra con ellos o ya viene, digamos describiendo una trayectoria en semestres pasados inmediatos, porque ahí por lo que se lee no tiene más elementos como para venir con una visión con mayor amplitud, tratando lo que decía la maestra María de los Ángeles, porque pues también ahí están en juego pues muchos derechos de parte en parte. Entonces el asunto se vuelve muy delicado. Yo lo que digo es que como que nos faltan más elementos de juicio como que los escritos son muy prolijos pero si quedan ahí como huecos para tener mejor, una mejor opinión o tomar una decisión no apresurada ateniéndonos pues a los registros que hubieran y las quejas que hubieran también en contra de estas declaraciones.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Contestando a su pregunta maestro, desgraciadamente si han tenido varias quejas sobre la maestra, no sobre la calidad, no con la cuestión académica, ningún grupo lo pone en tela de juicio, sino al comportamiento de la maestra a su actitud con los alumnos y si hemos recibidos varios documentos en distintas ocasiones en distintas generaciones. De eso es que ya el Consejo pasado determinó mandarle un extrañamiento a la maestra. Bueno pues entonces. Mande.-----

Mtra. Alejandrina Ramírez García.- Era para contestarle la pregunta al maestro, que era precisamente que ya está muy mal esto, por eso el Consejo anterior se había llegado a esa resolución del extrañamiento porque bueno, no era la única ocasión que se ha suscitado, quizá la única que ha llegado a Consejo, insisto hubo una ocasión que hasta el con el Rector se habló con la maestra, con la directora: la maestra Rosa María con el Rector. Los chicos han llegado hasta estas instancias, a veces precisamente nos saltan por que ellos, así no los dicen “maestra, aquí la maestra no va a cambiar”, entonces precisamente por eso los mismo jóvenes han hecho esos saltos de autoridad, hasta estos momentos. Uno le dice a los chicos respetemos cual es la jerarquía, las instancias. Primero hablamos nosotros, hablamos con la Directora, se llega a Consejo y si no hay una

resolución, bueno, pues en su momento harán lo que más les convenga pero no, esto no es la única vez.-----

Mtro. Raúl Antonio López Martínez.- Gracias.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Pues entonces se hace llegar el documento a Secretaria Académica. Los que estén de acuerdo, sírvanse manifestarlo levantando su mano, por favor.-----

Mtro. Francisco Javier Ortiz de Anda.- De mandarlo a Secretaría Académica.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Mandar el documento con la determinación del Consejo académico y ya lo veríamos en Comisión Académica.-----

Mtro. Francisco Javier Ortiz de Anda.- Académica y administrativa.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Sí. Los que estén en contra, abstenciones, se aprueba maestro, siguiente caso, por favor.-----

Mtro. José Juventino Suárez López.- El siguiente caso es de Escuelas incorporadas, la Escuela providencia envía un oficio en donde solicita la autorización para cambiar de calificación, va dirigido al H. Consejo Académico , Por medio de la presente le envió un cordial saludo y a su vez solicito la modificación de la calificación de NA (No Acredita) del acta número 20167660028, del examen de regularización de fecha 07 de febrero de 2017 de la materia Matemáticas V, correspondiente al quinto semestre del alumno Luis Diego Morales Moreno, expediente 247435, la calificación correcta es **6 (seis)**. Así mismo le informamos que nuestro alumno ha egresado de nuestra institución educativa y ya está inscrito y cursando la licenciatura de economía empresarial en la Universidad Autónoma de Querétaro, anexo el examen, copia del acta y sin más, firma la maestra Rosa del Carmen Mendoza Mendoza, titular de la asignatura.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Los que estén de acuerdo en acceder a la petición de la profesora Rosa del Carmen Mendoza, sírvanse manifestarlo levantando su mano, votos en contra, abstenciones, se aprueba maestro.-----

Mtro. José Juventino Suárez López.- En el tercer punto tenemos la revalidación de la C. Kimberly Torres Chino, solicita la revalidación de sus estudios de la Escuela Preparatoria Oficial Núm. 41, Amanalco De Becerreca, México, Incorporado al Sistema Educativo Nacional, para ingresar al Plantel San Juan del Río de la Escuela de Bachilleres de la Universidad Autónoma de Querétaro. Si es que procede su autorización estaríamos revalidándole 9 materias del lado izquierdo la columna de la Escuela de Bachilleres y del lado derecho, la de la Escuela Oficial Núm. 41. Lectura y Redacción I por Comprensión Lectora y Redacción, Inglés I por Inglés I, Matemáticas I por Pensamiento Numérico y Algebraico, Informática I por Informática y Computación, Lectura y Reacción II por

Comprensión Lectora y Redacción II, Inglés II por Inglés II, Matemáticas II por Pensamiento Algebraico, Informática I por Informática y Computación II y Lógica I por Lógica. La alumna debe de inscribirse en el segundo semestre y deberá cursar las asignaturas de Historia I, Química I, Orientación educativa, segundo semestre: Lógica II, Cultura física, Historia II y Química II.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Alguna duda, los que estén de acuerdo en aprobar la revalidación de la señorita Kimberly Torres Chino, sírvanse manifestarlo levantando su mano, votos en contra, abstenciones, se aprueba maestro.-----

Mtro. José Juventino Suárez López.- Es todo por mi parte.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- El siguiente punto de la orden del día son los asuntos Generales, si alguien tiene un asunto general que tratar. Mande Alejandro.-----

Mtro. Alejandro Vega Solis.- Buenas tardes, nada más hace rato comentabas en el informe que vas a seguir procurando las mejoras. Y en varias ocasiones, como ahorita, se brincan el hecho, tanto los maestros como los alumnos. Parece que no conocemos el Reglamento, entonces, yo sugeriría que se saloneara y se les dijera las instancias para hacer alguna observación es el Consejo Académico, posteriormente la Secretaría Académica porque a mí me parece que hay poderes que dicen “vete allá conmigo, vete allá con él”. Entonces, eso atrasa los procedimientos para los alumnos, hay varios maestros nuevos que no conocen el Reglamento o tal parece que se brincan las instancias, verdad, por el poder que tienen en los planteles. “vete para allá y ahí te van a resolver, no, ya no vayas”. Yo creo que debemos de hacerles hincapié a los jóvenes y hacerles hincapié a los maestros del procedimiento que tenemos que hacer. Porque el escuchar aquí en el Consejo Académico el daño que les hacemos a los jóvenes, no de nuestra parte, pero sí de parte de la institución, es porque si la parte de Orientación Educativa no cumple con su obligación de decirles “este es el Reglamento#, hagamoslo de la Coordinación, desde las Secretarías académicas de cada plantel diciendo “este es el procedimiento jóvenes”. Si alguien les dice que es allá primero vean los meses que se tardan, o sea, igualmente los jovencitos si pueden platicar en su salón. Sigamos el Reglamento, no nos brinquemos las instancias porque esto hay que pasar de salón en salón y decirles “no se brinquen los procedimientos, estas son las instancias para poder hacer alguna reclamación porque ya vienen los exámenes.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Gracias.-----

Mtra. Ma. de los Ángeles Núñez Ramírez.- Y una cosa muy importante, que le den su lugar a las Coordinaciones, porque la Coordinación es la primera instancia donde se deben de resolver las situaciones en poco tiempo. Porque hay varias en las que ya la Coordinación no.-----

Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez.- Yo creo que hay que reforzar el curso de inducción. Si bien es cierto que se los mencionamos lo vuelven a ver en donde maestro.-----

Mtro. José Antonio Hernández Valerio.- En Orientación Educativa.-----

Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez.- Orientación Educativa. Y hacerles ver, hacer énfasis con los muchachos, hay que acudir a las instancias que corresponden, si no nada más pierden su tiempo y aquí también, luego no se pueden resolver los problemas.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Se les va a entregar una recopilación del Reglamento a todos los alumnos y a todos los maestros porque no nada más los alumnos no se saben el Reglamento, los maestros tampoco no nos sabemos el Reglamento. Entonces desde esta instancia se les va a entregar como ya se les entrego hace un año y medio una recopilación a toda la población de la Escuela de Bachilleres se les va a volver a entregar. Yo les pediría que no se preocupen por los maestros nuevos, solamente van a estar un semestre, el semestre que entra ya no van a participar con nosotros, tienen la fortuna de ver que bonito es trabajar en la Escuela de Bachilleres, la fortuna de ver nuestros alumnos, que buenos alumnos tenemos, que creativos, muchos de ellos llegaron por invitación porque bueno, no conocen la Escuela de Bachilleres, precisamente no saben la riqueza, la calidad que hay en maestros y en alumnos y bueno, como no sabían la riqueza de alumnos y maestros pues muchos ya están dándose de baja pero solamente van a estar este semestre, el semestre que entra, ya no van a estar, esto fue una causa difícil que pasamos, por una causa especial, por defender los derechos de nuestros compañeros, por apoyar a nuestros compañeros pero ya el semestre, ya no van a estar, no te preocupes ale. Algún otro asunto general que quieran tratar, bueno dígame maestra.-----

Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez.-Quiero felicitarla maestra por su informe, fue muy conmovedora la parte final, me pongo la camiseta con usted maestra.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Muchas gracias maestra y muchísimas gracias a todos nuevamente por acompañarnos, por estar aquí.-----

No habiendo más asuntos que tratar, la M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera, Presidenta del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres, agradece su presencia y da por terminada la Sesión Ordinaria del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres, siendo las catorce horas con cuarenta minutos del día siete de septiembre del dos mil diecisiete.-----

**M. en A. ROSA MARÍA VÁZQUEZ CABRERA
PRESIDENTA DEL H. CONSEJO ACADÉMICO**

**M. EN C. JOSÉ JUVENTINO SUÁREZ LÓPEZ
SECRETARIO DEL H. CONSEJO ACADÉMICO**